



/Pattern



**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
AÑO 2020**





NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



TABLA DE CONTENIDO

NUESTRA EMPRESA
ASEO
ALCANTARILLDO
ACUEDUCTO
PLANTAS DE TRATAMIENTO
COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PLANEACIÓN E INFORMATICA
FINANCIERA
JURIDICA
ADMINISTRATIVA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
PROMOCION Y DIVULGACIÓN
CONTROL INTERNO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 – 25290000-2



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



NUESTRA EMPRESA EMSERFUSA E.S.P

Somos una Empresa Industrial y Comercial del Estado, prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Fusagasugá. Ofrecemos a nuestros usuarios, agilidad, transparencia y excelencia mediante la presentación continua de los servicios, generando equilibrio ambiental y rendimientos económicos suficientes para atender nuestro crecimiento e inversión social y buscando el logro de los objetivos empresariales propuestos a través del compromiso del recurso humano con una dirección participativa.

MISIÓN

Somos una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, que ofrece a los usuarios, agilidad, transparencia y excelencia mediante la prestación continua de los servicios, manteniendo el equilibrio ambiental, generando rendimientos económicos suficientes para atender su crecimiento e inversión social, buscando el logro de sus objetivos empresariales a través del compromiso del recurso humano con una dirección participativa.

VISIÓN

Crecer continuamente contribuyendo al desarrollo sostenible, a través de la prestación con calidad de nuestros

POLÍTICA DE CALIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E. S. P., presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; actúa con la responsabilidad de satisfacer y cumplir los requisitos de sus partes interesadas, proteger el medio ambiente y lo logra con las siguientes premisas:

- Fortalecer el liderazgo, la competencia, el compromiso y el valor agregado del talento humano.
- Pensamiento estratégico coherente al cumplimiento de las expectativas, los servicios, requisitos legales y reglamentarios de sus grupos de interés.
- Proveer y administrar eficientemente los recursos necesarios para el óptimo desempeño del sistema de gestión.
- Identificar y gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades.
- Promover dentro del sistema de gestión, la eficacia, eficiencia y efectividad en cada una de sus actividades y servicios.

PROCESO DE ASEO

Las actividades para la prestación del Servicio Público de Aseo que realiza la División de Aseo de EMSERFUSA ESP en el área de prestación de Fusagasugá, están fundamentadas en el marco normativo de la Ley 142 de julio 11 de 1994, el Decreto 2981 de diciembre de 2013 “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”, Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, Resolución CRA 720 de 2015 “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones” , la Resolución CRA 845 del 30 de julio de 2018 “Por la cual se desarrolla el artículo 72 de la Resolución CRA 720 de 2015, se adiciona un numeral a las cláusulas 6, 9y 10, se modifican las cláusulas 25 y26 y se adiciona un inciso a la cláusula 27 del Anexo No. 1 de la Resolución CRA 778 de 2016”. Decreto número 596 de 2016, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio “por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones”



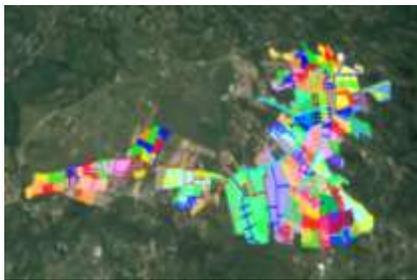
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTAS DE BARRIDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES

Con un cubrimiento de 44 rutas en horario de 6 a.m. a 2 p.m. los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de forma alternativa mientras que sectores como carreras 5 y 6, calle 17, plaza de mercado, parque central y casa vieja se realiza todos los días. cubriendo un total de 3.298 km lineales de barrido. En inicio de la pandemia COVID-19 desde 20 de marzo de 2020, se ha distribuido el personal para dar sostenimiento al área limpia.

Barrido Manual.

Mapa de rutas y cobertura de barrido



Se realizaron operativos en vías principales para garantizar el sostenimiento del área limpia y se realizó refuerzo en los sectores comerciales e institucionales mejorando la cobertura y calidad del servicio lo cual se refleja en el aumento de los kilómetros de barrido.





LIMPIEZA Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS.

Durante el periodo se ha realizado la Limpieza, Lavado y Desinfección en los principales lugares del territorio municipal, atendiendo y priorizando sitios de interés sanitario identificados como focos de la pandemia mundial COVID-19 que ha impactado el municipio de Fusagasugá desde el mes de marzo de 2020.

Se realizaron lavados y desinfecciones prioritarias en frentes de edificios públicos, cárcel, bancos, supermercados, puestos de salud, clínica, hospital, contenedores y cestas públicas, plazas de mercado central y satélite.





INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS PÚBLICAS



Se ha reforzado la tarea de atención al mobiliario urbano del servicio público de aseo, priorizando el área limpia tanto en sectores comerciales como residenciales. Se cuenta con 12 cestas tipo Barcelona instaladas en los principales puntos de la ciudad.



CUMPLIR CON EL 60% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, conforme a la resolución 0754 de 2014, es competencia directa de la Alcaldía o el ente territorial. El cumplimiento de las actividades programadas en el PGIRS por parte de los prestadores del servicio público de aseo, son responsabilidad en Fusagasugá por parte de Emserfusa ESP, Aguas de Chinauta ESP y Serambiental ESP. El cumplimiento de este apartado se refiere específicamente a lo concerniente a Emserfusa ESP.

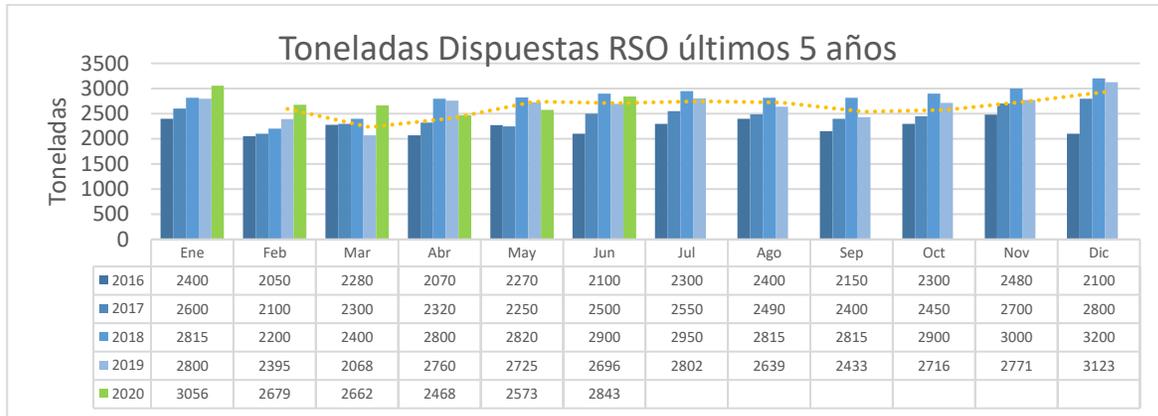
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Durante el transcurso del periodo se realizó la disposición final de residuos sólidos ordinarios en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo. Esta actividad se presentó una continuidad en el servicio de recolección del 100%. La recolección se está desarrollando normalmente en horarios optimizados para facilitar la movilidad en las vías municipio y además minimizar los tiempos de recolección.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS NO APROVECHABLES

Durante el transcurso del periodo se realizó la Recolección y Transporte de Residuos No Aprovechables directamente en los camiones compactadores desde la Ruta de Recolección hacia el Relleno Sanitario de Mondoñedo. El tiempo promedio de ida y vuelta

hacia la descarga fue de 4 Horas para cubrir una distancia promedio de 120 Km ida y vuelta desde el centro de las rutas (Cercun Antigua Vía Panamericana) hasta el Relleno Sanitario.



Gestión de la flota en cuanto a balanceo de rutas en las frecuencias de lun-mie-vie y mar-jue-sab para minimizar el uso de la flota los días lunes, esto debido a un mayor crecimiento de la población en los sectores de frecuencia lun-mie-vie, lo que ocasionaba demanda de mayor cantidad de vehículos los días lunes. Esto permitió optimizar la cantidad de camiones de 9 a 7 en los días lunes y permitir que se puedan realizar las tareas de mantenimiento programadas para tener disponibilidad de la flota. Modernización de la prestación del Servicio de Aseo.

Historia

Fusagasugá 1965
Recolección manual de residuos sólidos en carretas



Fusagasugá 1994
Recolección manual de residuos sólidos en Volquetas y primer camión compactador



Fusagasugá 2010
Recolección manual de residuos sólidos en camión compactador



Fusagasugá 2016
Recolección manual y mecanizada de residuos sólidos en camión compactador



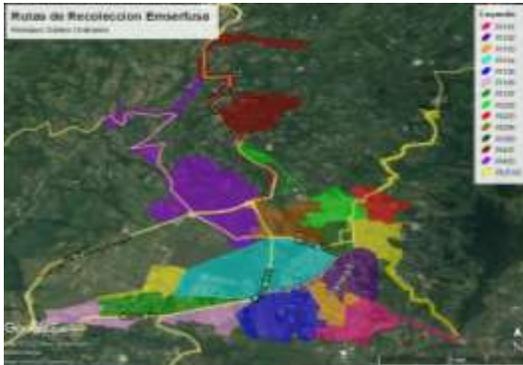
Fusagasugá 2020
Recolección mecanizada por medio de contenedores instalados en la ciudad innovando y modernizando el servicio de aseo.



Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

¡Con La Fuerza de la Gente!

VICILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2



COMPRAVENTA DE CONTENEDORES PLÁSTICOS Y CANECAS PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Adquisición de 496 Contenedores de 1100 Lts de color verde para mecanizado de la recolección en la primera y segunda fase que corresponden al 60% de la ciudad contenerizada. Con la cantidad a adquirida vigencias anteriores (113 en total), el nuevo parque instalado de contenedores a la fecha es de 609 contenedores (509 en vía pública y 100 en conjuntos residenciales). Estos contenedores dispuestos en las áreas

públicas han permitido optimizar los tiempos de recolección y mejorar las condiciones de trabajo del personal de recolección. Se implementó el servicio de lavado de contenedores para dar una calidad de servicio óptima.

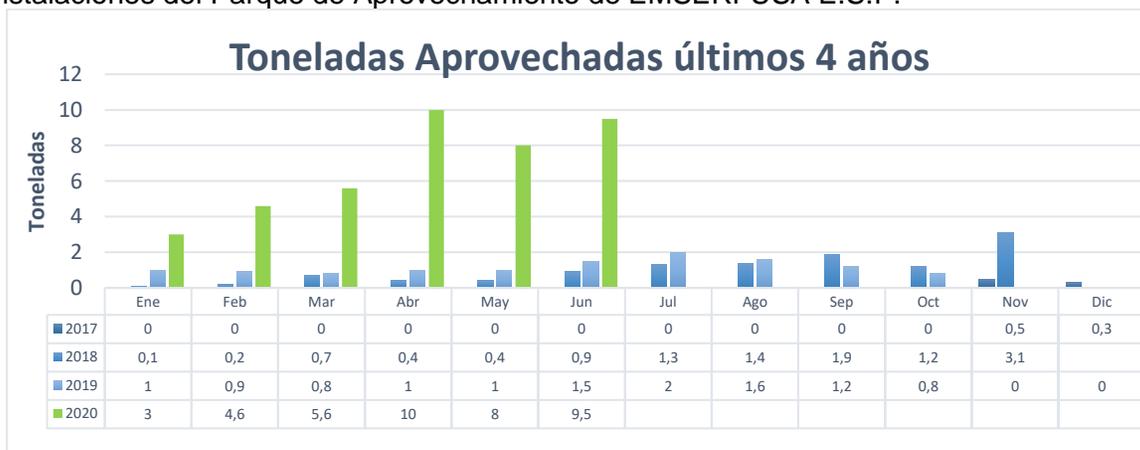


Adquisición de sistemas Lifter y/o similares: Para lo corrido del año, se implementaron tres sistemas Lifter para la recolección mecanizada del proceso de recolección domiciliaria.

Actividades de aprovechamiento de residuos: Esta actividad realizada por Emserfusa ESP en el municipio de Fusagasugá involucra los materiales susceptibles de aprovechamiento y los cuales son presentados por los usuarios del servicio público de aseo en cada una de las rutas dispuestas para tal fin.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS APROVECHABLES (RECICLABLES)

Para el mes de enero de 2020 se realizó mesa de trabajo con la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Fusagasugá referente al avance de EMSERFUSA ESP en el cumplimiento del PGIRS, donde se socializo la estrategia de EMSERFUSA ESP para fortalecer el Aprovechamiento, así como también la Estación de Clasificación – ECA en las instalaciones del Parque de Aprovechamiento de EMSERFUSA E.S.P.



Logros en esta actividad: Se quintuplicaron las toneladas aprovechadas históricamente en Fusagasugá y esto debido al trabajo estratégico y gestión realizada en los conjuntos y grandes generadores por parte de la División de Aseo de EMSERFUSA ESP. Esto demuestra un compromiso firme frente al desafío de reducir la cantidad de material a enterrar en el relleno sanitario y que produce un beneficio ambiental claro con una ruta definida de aprovechamiento.





ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.

La Estación de Clasificación y aprovechamiento – ECA, ha sido fortalecida con éxito en su funcionamiento a raíz de la estrategia implementada en los conjuntos y grandes generadores y de las actividades enmarcadas dentro del decreto 596 de 2016, en donde se establecen los parámetros para el aprovechamiento de los residuos sólidos en el país. En el momento la empresa cuenta con 72 aliados estratégicos que son los recuperadores de oficio a quienes la empresa apoyo en la adquisición del RUT para garantizar la legalidad de la comercialización, estas personas tienen su propio centro de acopio, a donde llega el material de la ECA , además Emserfusa cuenta con rutas selectivas para hacer el traslado de material aprovechable de los recorridos los días lunes/miércoles por los barrios y conjuntos residenciales donde previamente se han realizado sensibilización y capacitación a cerca de la separación en la fuente y los beneficios que esta práctica aporta al medio ambiente.



Se ha aumentado la productividad de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en un 400% con respecto a la vigencia anterior, así mismo se redujo a la mínima expresión el material de rechazo, ya que se aumentaron el aprovechamiento de maderables y se aumentó el refuerzo a la separación en la fuente en el municipio de Fusagasugá.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

¡Con La Fuerza de la Gente!

COMPOSTAJE DE RESTOS DE VERDES.

Emserfusa ESP realizó convenio con el acueducto Aguas de chinauta para reforzar el nuevo proyecto de aprovechamiento de los residuos vegetales en la preparación de compostaje que sera utilizado en la renovacion del suelo de ls zonas verdes de nuestro municipio.



Se ha implementado la estrategia de reducción de restos de verdes enterrados en el relleno sanitario, esto permite una actividad sustentable y una reducción importante de costos de operación del servicio al reducir el transporte y disposición final. Con esto se

busca iniciar el camino para el aprovechamiento real de los residuos sólidos ordinarios municipales.

DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante lo corrido del periodo se han realizado 2 grandes actividades de educación y sensibilización ambiental a los usuarios del servicio de aseo de Emserfusa ESP, dirigido a los presidentes de JAC y los administradores de los conjuntos en Fusagasugá, en la misma contamos con el apoyo y presencia del Alcalde Municipal Dr Jairo Hortua.

A las reuniones convocadas más de 500 líderes de barrios y conjuntos asistieron, y el Alcalde Jairo Hortua lideró las reuniones en favor de la División de Aseo de Emserfusa ESP.



Se desarrolla actualmente la implementación de “La Ruta del Mapache”, que es una herramienta didáctica móvil para que las personas puedan aprender sobre la separación en la fuente y se pueda avanzar en materia de reciclaje.



Apoyo para sofocar los incendios junto al Colegio Carlos Lozano y el Guavio

Se da apoyo por parte de la División de Aseo de Fusagasugá a la emergencia ocasionada por varios focos de incendios que pusieron en riesgo la población aledaña al colegio Carlos Lozano y Guavio.



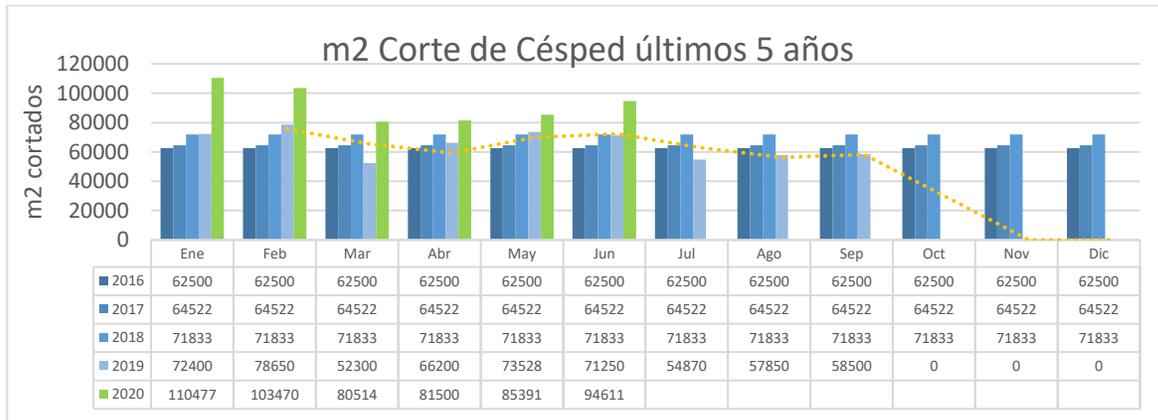
PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ALCALDÍA “CON LA FUERZA DE LA GENTE”

Se da acompañamiento al equipo del gabinete del Alcalde, a fin de escuchar a la comunidad y dar lectura de las necesidades manifestadas en las reuniones realizadas para la construcción del plan de desarrollo.



REALIZAR EL PRADEO Y MANTENIMIENTO DE 4.200 M2 DE AREAS PUBLICAS

Corte de Césped: Se implementó exitosamente la estrategia de ciclos de corte de césped, en los cuales se atenderá de manera cíclica todas las zonas verdes del inventario municipal cada 45 días en promedio, permitiendo así dar cobertura por igual a todos los sectores del municipio.



Principales Logros: Se ha incrementado el corte de césped en un 70% dando atención a solicitudes de corte de césped represadas desde octubre de 2019, las cuales habían sido pospuestas para esta vigencia, y se ha dado inicio y finalización satisfactoria del primer ciclo de corte de césped. Las zonas verdes que son identificadas que no se registran en el inventario municipal, serán incorporadas para el siguiente ciclo.



Compra de plantas ornamentales

Esta actividad fue gestionada mediante donaciones de la comunidad y se implementó la iniciativa municipal de mejorar el ornato de la ciudad, para lo cual se denominó a esta iniciativa "Jardines de la Gente".

Jardines de la Gente - Ornato

Se lideró la iniciativa del alcalde referente a convertir a Fusagasugá realmente en la ciudad Jardín de Colombia. Se movilizó todo el proceso misional de Aseo para materializar más de 20 puntos de alto impacto en todo el territorio municipal.



Se plantaron 5.000 flores y plantas ornamentales en los principales puntos de la ciudad, con apoyo del personal de la División de Aseo de Emserfusa ESP y la comunidad, beneficia a 150.000 Fusagasugueños.

Convenio de Ornato

Se gestionó el convenio interinstitucional de ornato más ambicioso de las últimas administraciones con las secretarías de Turismo y Cultura, para Anuar esfuerzos en el embellecimiento de los espacios turísticos y culturales. Superando el 100% de los convenios anteriores.

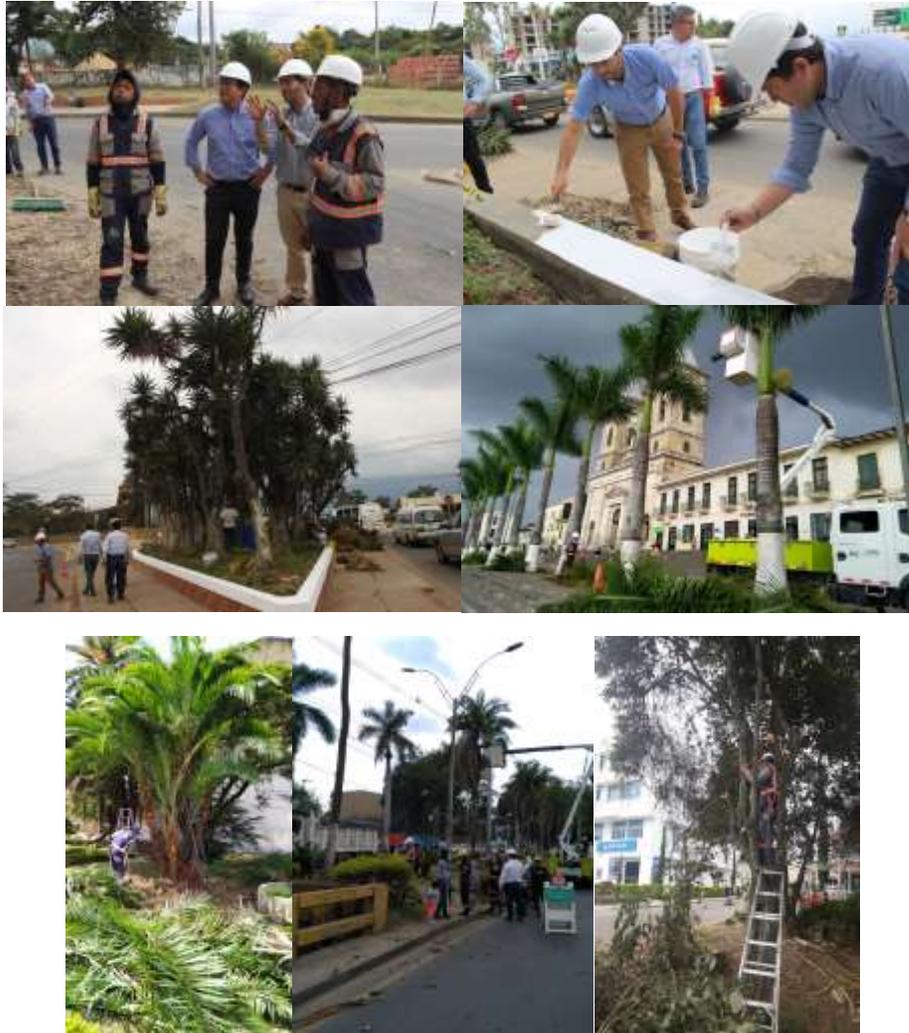


Poda de Árboles

Se dio lanzamiento del servicio de poda de árboles en el Municipio de Fusagasugá, al inicio de esta gestión, en un esfuerzo sin precedente por mejorar el arbolado urbano de la Ciudad Jardín, para ello se realizan podas técnicas de formación, realce de copa, estabilización y raleo o aclareo.

Se ha incrementado el servicio con una nueva cuadrilla de dos operarios cocapacitación para trabajo en alturas para el personal que opera la poda. Para el inicio del servicio se solicitó apoyo a infraestructura de la Alcaldía Municipal y a Bomberos de Fusagasugá.





ADQUISICIÓN Y/O GESTIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.

Se solicitó a la Gerencia y la Junta Directiva de Emserfusa ESP recursos para inversión en equipos que permitan optimizar la prestación del servicio público de Aseo en Fusagasugá. Así mismo dando cumplimiento al principio de optimización, se desafectaron del servicio de recolección los vehículos SMB682 y el OFA033, debido a que superan los 10 años de antigüedad de flota y lo cual incide en mayores costos de operación, por lo tanto al retirar de operación estos equipos se permite una mejor ejecución presupuestal del mantenimiento de la flota. El mismo será destinado según considere la División Administrativa para destino final. Así mismo se optimizó la flota en general para realizar la operación normalmente con menor número de equipos de recolección circulando.

ALTERNATIVAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA ESTACION DE TRANSFERENCIA

Hay que tener en cuenta que la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por la pandemia mundial del COVID-19, afectó el normal desarrollo de los procesos contractuales y los ralentizó, sin embargo, en la división de aseo se propende por ejecutar lo previsto en los cronogramas del Plan de Contratación.

Evaluación y selección de alternativas económicas y financieras (renting, leasing, compra)

En el primer trimestre se adelantó la Pre-entrega del Predio de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos. La Constructora J Pachón SAS realizó entrega preliminar del predio que se adquirió por parte de Emserfusa ESP para la infraestructura de Residuos Sólidos, localizada vía Arbeláez.



Se avanza en la preparación de la infraestructura del servicio público de Aseo de Fusagasugá, necesaria para localizar la estación de transferencia de residuos sólidos. Durante el primer trimestre se solicitó el desenglobe del predio ante el IGAC para asignar código catastral al predio adquirido por Emserfusa ESP.

Elección de alternativas para la puesta en marcha de la estación de transferencia

Actualmente se encuentra en estudio las alternativas técnicas más favorables costo – beneficio para Emserfusa ESP, así como también las de mayor viabilidad y pronta implementación.

4.1 Parque de Aprovechamiento

Se inició el desarrollo del primer parque de aprovechamiento en la Región y Líder a Nivel Nacional, donde confluyen las actividades de Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, la Base de Operaciones, la Estación de Aprovechamiento de Verdes y Maderables – EAV, el Vivero donde se utiliza el material resultante de la ECA y EAV, el Museo de Residuos Sólidos y la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos – ET.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

¡Con La Fuerza de la Gente!



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



PROCESO DE ALCANTARILLADO

METAS - SEGÚN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023:

1. Cumplimiento al PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS)
2. REALIZAR LA EXPANSION DE 4000 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO
3. REPONER Y/O REHABILITAR 5000 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO.
4. GESTIONAR LA EJECUCION DEL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS AVENIDA LAS PALMAS BARRIO MANDALAY VIA PANAMERICANA Y BARRIO SAN JORGE

METAS - SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2020:

1. CONSTRUIR Y/O AMPLIAR 1000 METROS DE REDES DE ALCANTARILLADO (expansión).
2. REPONER Y/O REHABILITAR 1250 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO.
3. EJECUTAR UN PSMV PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS
4. CONSTRUIR UNA PTAR
5. ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.

Detalle de la actividad	Comentarios
<p>1. CONSTRUIR Y/O AMPLIAR 1000 METROS DE REDES DE ALCANTARILLADO (expansión).</p> <p>Longitud : 73 metros</p>	<p>Para la realización del presente indicador la división de alcantarillado realizó la culminación de las siguientes actividades dentro del segundo trimestre del año 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expansión de tubería de alcantarillado Av. Panamericana por fallo en zona Cucharal (administración directa) - Expansión de tubería de alcantarillado Barrio Bella Vista por subdimensionamiento de la tubería (Administración Directa)

Fechas de realización final	Descripción	Soportes	Comentarios
<p>FECHA DE INICIO 01 DE ABRIL DE 2020</p> <p>FECHA DE FIN 01 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Expansión de tubería de alcantarillado Av. Panamericana por fallo en zona Cucharal (administración directa)</p> <p>TUBERÍA DE DIÁMETRO 30 PULGADAS LONGITUD DE 13 METROS</p>		<p>Por colapso de tubería en el sector de Cucharal se efectuó por administración la expansión de alcantarillado aguas combinadas colector Av. Panamericana la instalación de tubería de 30" en una longitud de 13 metros</p> <p>Costo Directo Final de la obra:</p> <p>\$ 10,246,604</p>

Fechas de realización final	Descripción	Soportes	Comentarios
<p>FECHA DE INICIO 15 DE ABRIL 20 DE 2020</p> <p>FECHA DE FINALIZACIÓN 20 DE MAYO DE 2020</p>	<p>Expansión de tubería de alcantarillado Barrio Bella Vista por subdimensionamiento de la tubería (Administración Directa)</p> <p>60 METROS DE TUBERÍA DIÁMETRO 20 PULGADAS</p>	 	<p>Por capacidad insuficiente de la tubería en material de concreto se efectuó la expansión de la red de alcantarillado a diámetro de 20 pulgadas, longitud aproximada de 60 metros, en el sector de Bella Vista.</p> <p>Costo Directo Final de la obra: \$ 34,587,112.20</p>

Detalle de la actividad	Comentarios
<p>2. REPONER Y/O REHABILITAR 5000 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO.</p>	<p>Para la realización del presente indicador la división de alcantarillado realizo la culminación de las siguientes actividades dentro del segundo trimestre del año 2020:</p>

<p>Metros lineales: 279.72 metros lineales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reposición de tubería alcantarillado combinado y estructura de pavimento Barrio Lucero por colapso de la red (Administración Directa) en ejecución - Reposición de tubería alcantarillado combinado y pozo de inspección barrio Llano Verde por colapso de la red (administración directa) en ejecución.
---	---

Fechas de realización final	Descripción de la actividad	Soportes	Comentarios
<p>FECHA DE INICIO MAYO 20 DE 2020</p> <p>FECHA DE FINALIZACIÓN : EN EJECUCIÓN</p>	<p>Reposición de tubería alcantarillado combinado y estructura de pavimento Barrio Lucero por colapso de la red (Administración Directa)</p> <p>TUBERÍA DIÁMETRO 10 PULGADAS LONGITUD DE 45 METROS</p> <p>TUBERÍA DIÁMETRO 6 PULGADAS LONGITUD : 27 METROS</p>		<p>Se realizó reposición a la red de alcantarillado combinado sobre la carrera 5ª entre calle 6 y calle 5ª . a fecha de 30 de junio pendiente rehabilitación de la estructura de pavimento.</p> <p>Porcentaje Ejecutado: 60%</p> <p>Costo Directo ejecutado de la obra:</p> <p>\$ 20,203,624.98</p>

Fechas de realización final	Descripción de la actividad	Soportes	Comentarios
			
<p>FECHA DE INICIO JUNIO 01 DE 2020</p> <p>FECHA DE FINALIZACIÓN : EN EJECUCIÓN</p>	<p>Reposición de tubería alcantarillado combinado y pozo de inspección barrio Llano Verde por colapso de la red (administración directa) en ejecución</p> <p>TUBERÍA DIÁMETRO DE 30 PULGADAS LONGITUD DE 36 METROS</p>		<p>Se realizó reposición de la red de alcantarillado combinado en el sector de Llano Verde debido a fallo en la estructura de uno de los pozos de inspección</p> <p>Porcentaje Ejecutado: 40%</p> <p>Costo Directo ejecutado de la obra:</p> <p>\$ 9,151,828.00</p>

Fechas de realización final	Descripción de la actividad	Soportes	Comentarios
			

3. EJECUTAR UN PSMV PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS.

Se informa que la Empresa de Servicios se encuentra efectuando contrato de consultoría No 143 de 2019 con objeto REFORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSGASUGA, toda vez que teniendo en cuenta que el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivo cronograma e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental, y que la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P., cuenta con un PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca el 04 de agosto del 2010 mediante resolución N°2491 de 2010, con una vigencia de diez años, dicho PSMV se encuentra próximo a caducar.

En el presente el contrato se encuentra en suspensión de acuerdo a los siguientes antecedentes:

- El día 28 de enero de 2020 se reunieron en la oficina DESCA representantes de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, de la oficina DESCA y de la consultoría Myr Ingeniería SAS, con el fin de exponer a la corporación el alcance del proceso **REFORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.**
- La firma consultora expuso que una de las alternativas de los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado, que se encuentra actualmente en desarrollo se plantea como opción la unificación de las aguas residuales del sector denominado la venta con las del centro poblado de Chinauta, alternativa que ampliaría el perímetro de servicio sanitario que actualmente tiene el sistema de alcantarillado de esta área.
- Por lo cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR por medio de la oficina DESCA, manifestó como recomendación definir el perímetro de expansión y el perímetro de servicio para el casco urbano y suburbano del municipio teniendo en cuenta la alternativa de tratamiento de Chinauta para el 28% de la población en el perímetro urbano.
- Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente y de conformidad con la solicitud hecha por el contratista mediante radicado No. 1086 del pasado 20 de febrero de 2020 donde manifiesta ante la supervisión la necesidad de suspender el contrato por un término de dos (2) meses a partir del día 07 de marzo de 2020 hasta tanto se evalué el alcance de la incorporación dentro del perímetro servicio sanitario de Chinauta dentro del perímetro de Fusagasugá se motiva la suspensión.

Toda vez que la decisión de dicha afirmación depende de la evaluación técnica, y administrativa del proyecto contratado, ya que se deberán reevaluar los alcances económicos, en razón a que uno de sus componentes es la caracterización de vertimientos por lo cual se amplía el costo del proyecto

2. Por lo anterior A la fecha del 03 de julio de 2020 y mediante oficio MYR-250-20, el contratista manifiesta que a la no se ha definido las alternativas de alcance del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, por lo cual la continuación del proyecto no puede contar con la programación de las actividades y de campo y caracterización de aguas, toda vez que las mismas dependen de la definición del perímetro de servicio que se tomara dentro PMAA.

Así mismo y con el fin de adelantar el reinicio del contrato, la Empresa MYR dentro de las políticas de sostenibilidad elaboro el protocolo de bioseguridad, con el objeto de garantizar la prevención, mitigación y contagio del virus, el cual fue presentado ante la Empresa y el mismo se encuentra en evaluación para su aceptación.

3. Por lo cual la firma de Consultoría solicito mediante radicado EMSERFUSA E.S.P No 2919 del 03 de julio de 2020 la solicitud de suspensión en razón a lo escrito dentro del oficio “ Basados en lo anterior, se solicita se prorrogue la suspensión del contrato de la referencia por un término de dos (2) meses, con el fin de dar cumplimiento a la aprobación del protocolo de bioseguridad y la definición de la alternativa, a fin de dar continuidad a la planeación y ejecución de las actividades de campo y caracterización de aguas”

4. CONSTRUIR UNA PTAR.

A la fecha del presente informe y como se mencionó en los antecedentes de la ejecución del contrato, la Fase de Ajuste de Diseños se llevó en 22 meses de los estipulado inicialmente, contemplando nuevas especialidades profesionales y cambio de tecnología de tratamiento, para cumplir con el referente de noma y modificaciones en el contrato inicial.

Asimismo, con la entrega del ajuste de diseño, el consorcio PTAR Fusagasugá solicitó la modificación del contrato para ejecutar la construcción de un (1) solo tren de tratamiento, por tema presupuestal, y a la vez se solicitó adición en tiempo y en valor del contrato.

El proyecto para construcción tiene una duración de inicial de doce (12) meses y un tiempo para Arranque y Puesta en Marcha de seis (6) meses. El contrato inició su Fase de Construcción el 27 de septiembre de 2017.

Actualmente el proyecto se está desarrollando en la Etapa de construcción. En este periodo se han desarrollado suspensiones y prorrogas contractuales al contrato de obra e interventoría los cual se anexan a continuación de las actuaciones administrativas de los contratos:

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	OBRA No. 107 - 2015			FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			15	9	2015
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA								
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses	FECHA ACTA DE INICIO		11	11	2015	FECHA DE TERMINACIÓN		10 10 2016
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	11	12	2015	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Un (1) Mes		
FECHA DE REINICIACIÓN	11	1	2016	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			11	11	2016
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	9	6	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Un (1) Mes		
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	9	7	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Dos (2) Meses		
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	9	9	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Dos (2) Meses		
FECHA DE REINICIACIÓN	9	11	2016	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			8	4	2017
FECHA DE	3	4	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Dos (2) Meses		

SUSPENSIÓN 5								
FECHA DE SUSPENSIÓN 6	2	6	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Cuatro (4) Meses			
FECHA DE REINICIACIÓN 6	2	10	2017	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	7	10	2017	
FECHA DE PRORROGA 1	8	10	2017	TIEMPO DE PRORROGA 1	Dos (2) Meses con 20 días			
				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	12	2017	
FECHA DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA 2	28	12	2017	TIEMPO DE PRORROGA 2	Dieciséis (16) meses			
				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	04	2019	
FECHA DE MODIFICACIÓN 2	21	01	2019	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	04	2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN 7	11	4	2019	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Cuatro (4) Meses			
FECHA DE REINICIACIÓN 7	12	8	2019	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28	08	2019	
FECHA DE MODIFICATORIO 3 Y PRORROGA 3	26	08	2019	TIEMPO DE PRORROGA 1	Seis (6) Meses con			
				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	02	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN 8	07	01	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Tres (3) meses			
FECHA DE REINICIACIÓN 8	07	04	2020		27	05	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN 9	07	04	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Dos (2) meses			
FECHA DE REINICIACIÓN 9	07	06	2020		27	07	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN 10	07	06	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Un (1) mes			
FECHA DE REINICIACIÓN 10	07	07	2020		27	08	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN 11	07	07	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Un (1) mes			
FECHA DE REINICIACIÓN 11	07	08	2020		27	09	2020	

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	INTERVENTORIA No. 110- 2015		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			25	09	2015	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA" CONVENIO -1310-2014								
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses	FECHA ACTA DE INICIO	11	11	2015	FECHA DE TERMINACIÓN	10	10	2016
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	11	12	2015	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			Un (1) Mes		

FECHA DE REINICIACIÓN	11	01	2016	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	11	11	2016
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	09	06	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Un (1) Mes		
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	09	07	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Dos (2) Meses		
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	09	09	2016	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Dos (2) Meses		
FECHA DE REINICIACIÓN	09	11	2016	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08	04	2017
FECHA DE SUSPENSIÓN 5	03	04	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Dos (2) Meses		
FECHA DE SUSPENSIÓN 6	02	06	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Cuatro (4) Meses		
FECHA DE REINICIACIÓN	02	10	2017	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	07	10	2017
FECHA DE PRORROGA 1	06	10	2017	TIEMPO DE PRORROGA 1	2 Meses con 20 Días		
				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	12	2017
FECHA DE ADICION 1 Y PRORROGA 2	18	12	2017	TIEMPO DE PRORROGA 2	17 meses		
				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	05	2019
FECHA DE SUSPENSIÓN 07	11	04	2019	TIEMPO DE PRORROGA 2	4 meses		
FECHA DE REINICIACIÓN 07	12	08	2019	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	09	2019
FECHA DE PRORROGA No 03	02	09	2019	TIEMPO DE PRORROGA	SEIS (6) MESES		
				NUEVA FECHA DE TERMINACION	27	03	2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 08	07	01	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN 8	Tres (3) meses		
FECHA DE REINICIACIÓN 08	08	04	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	06	2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 09	07	04	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN 9	Dos (2) Meses		
FECHA DE REINICIACIÓN 09	07	06	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	08	2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 10	07	06	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN 9	Un (1) Mes		
FECHA DE REINICIACIÓN 10	07	07	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	09	2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 10	07	07	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN 9	Un (1) Mes		
FECHA DE REINICIACIÓN 11	07	08	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27	10	2020

Con respecto al estado de avance se indica que, se realizaron actividades de obra que permitieron cuantificar un avance de obra del 95 %, teniendo un avance programado de 99.20% en las cuales se ejecutaron procesos constructivos como:

- Instalación de acero de refuerzo de 60000 psi en la caseta de sopladores.
- Mampostería caseta de sopladores.
- Instalación de concretas columnas de 28 MPA caseta de sopladores.
- Instalación de concreto vigas aéreas de 28 MPA caseta de sopladores.
- Construcción de muro armado con recebo común
- Concreto de 3000 psi para caja de conexión
- Instalación de acero de refuerzo de 60000 psi para caja de salida tanque sedimentador
- Suministro e instalación de tubería corrugada para caja de salida tanque sedimentador Instalación de estructura cubierta
- Instalación cubierta termoacústica.
- Suministro e Instalación Distribuidor D = 20,0m
- Suministro e instalación sopladores de 858 ft³/min, 60 HP, Presión 8,15 PSI

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE

Valor del Contrato	\$ 11.416'897.307,00
Valor adición 1	\$ 6.535'537.874,00
<u>Valor del contrato Modificación No. 1</u>	<u>\$ 17.952'435.181,00</u>

PAGOS REALIZADOS

Contrato de Interventoría PTAR 110 DE 2015		
Valor del Contrato	\$ 793,488,720	
Valor adición No 1	\$ 453,546,080	
Valor actual del Contrato	<u>\$ 1,247,034,800</u>	
Valor pago parcial No 1.		\$ 108,466,960
Valor pago parcial No 2.		\$ 152,349,760
Valor pago parcial No 3.		\$ 167,176,300
Valor pago parcial No 4.		\$ 102,443,660
Valor pago parcial No 5.		\$ 357,237,440
Valor pagado a la fecha		<u>\$ 887,674,120</u>
Valor Por ejecutar	<u>\$ 359,360,680</u>	

Contrato de Interventoría PTAR 107 DE 2015		
Valor del Contrato	\$ 11,416,897,307	
Valor adición No 1	\$ 6,535,537,874	
Valor actual del Contrato	<u>\$ 17,952,435,181</u>	
Valor pago parcial No 1.		\$ 440,434,911
Valor pago parcial No 2.		\$ 3,382,231,218

Contrato de Interventoria PTAR 107 DE 2015		
Valor pago parcial No 3.		\$ 2,343,870,946
Valor pago parcial No 4.		\$ 1,470,393,139
Valor pago parcial No 5.		\$ 5,172,930,595
Valor pagado a la fecha		\$ 12,809,860,809
Valor Por ejecutar	\$ 5,142,574,372	

REGISTRO FOTOGRAFICO:

	
FOTO 1. DESARENADOR	FOTO 2. DESARENADOR
	
FOTO 3. BOMBAS FILTRO PERCOLADOR	FOTO 4. FILTRO PERCOLADOR

	
<p>FOTO 5. SUBESTACION ELECTRICA</p>	<p>FOTO 6. SUBESTACION ELECTRICA</p>
	
<p>FOTO 7. TANQUE DE AIREACION</p>	<p>FOTO 8. TANQUE DE AIREACION</p>
	
<p>FOTO 9. TANQUE ESPESADOR DE LODOS</p>	<p>FOTO 10. TANQUE ESPESADOR DE LODOS</p>

	
<p>FOTO 11. CASETA SOPORTE TANQUE SEDIMENTADOR</p>	<p>FOTO 12. CASETA SOPORTE TANQUE SEDIMENTADOR</p>
	
<p>FOTO 13. TANQUE SEDIMENTADOR</p>	<p>FOTO 14. TANQUE SEDIMENTADOR</p>

5. ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P en convenio con las Empresas Públicas De Cundinamarca EPC realizo el Convenio EPC-CI-123-2017 con objeto AUNAR ESFUERZOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE FUSAGASUGA; INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

Por lo anterior una vez efectuado el convenio se procedió a realizar la licitación por parte de la Empresa de Servicios Públicos del objeto producto del convenio, efectuándose el



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



contrato No 105 de 2018, por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE \$ 3'349.190.573, dando inicio el 21 de diciembre de 2019.

Para el año 2020 el contratista de los estudios inició los trabajos correspondientes a catastro de redes de acueducto y alcantarillado, realizándose a la fecha las entregas preliminares de; 1. Estudios de prefactibilidad sistema de acueducto. 2. Estudio y diagnóstico de suelos 3. Levantamiento topográficos y catastro de redes de acueducto y alcantarillado, entre otros con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante convenio interadministrativo 123 de 2018.

Así mismo y de acuerdo con solicitud de contratista, el contrato a la fecha se encuentra en suspensión, donde el ha manifestado tener algunos imprevistos dentro del primer semestre del presente año, lo anterior de acuerdo a la Emergencia Sanitaria causada por la Pandemia COVID 19, donde de acuerdo con los Decretos 418 de 18 de marzo de 2020, que se declara la calamidad pública, (Decreto 090 del 19 de marzo de 2020) que declara el simulacro preventivo dadas la Pandemia de COVID -19 para la Ciudad de Bogotá, (Decreto 091 del 22 de marzo modificadorio al decreto 090), donde se ampliaban las disposiciones iniciales. sumado al (Decreto 457 del 22 de marzo de 2020) con medidas sanitarias, de emergencia social, preventivas de aislamiento y distanciamiento social, donde se limitaban los grupos de personas entre ellos adultos mayores, ordenando el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia y que a la fecha la Emergencia no ha sido superada, declarándose excepciones mediante 749 del 28 de mayo de 2019, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento de orden público”

Se enuncia que la Alcaldía Municipal de Fusagasuga, Emserfusa E.S.P y Empresas Públicas de Cundinamarca se encuentran evaluando el protocolo de Bioseguridad presentado por el consultor CONSORCIO PMA FUSA. Por lo anterior la alcaldía deberá adelantar los tramites de aprobación del protocolo.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

DIVISION DE ACUEDUCTO

Como propósito principal para la gestión en la operación, mantenimiento y optimización eficiente de las redes de acueducto en el municipio de Fusagasugá, orientado a la prestación de un servicio continuo y con los mejores estándares de calidad; de igual manera se describen otras actividades complementarias que garantizan el abastecimiento de agua cruda hacia las plantas de tratamiento de agua potable Pekín, La Venta y Central, y servicios propios de la División para los usuarios de la empresa. A continuación se describen los avances ejecutados para el segundo trimestre de 2020.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE Y PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PRUEBAS DE MICROMEDICIÓN DE EMSERFUSA E.S.P. CUYO ALCANCE SON MEDIDORES DN 15 Y DN 20 CUMPLIENDO LOS REQUISITOS INCLUIDOS EN LA NTC/ISO 4064:2016 Y LA NTC/ISO 17025:2017. A SU VEZ PRESTAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO EN LA NORMA 17025:2017 ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA ONAC.

Contrato No. 153-2019, suscrito el 16 de octubre de 2019, cuenta con fecha de inicio el 9/12/2019 y fecha de finalización 8/12/2020- En el segundo trimestre el contratista realizó las actividades concernientes al sistema de bombeo el cual se encuentran en el contrato en los ítems 1.1.1 hasta el 1.1.4 descritos de la siguiente manera:

1.1.1 TABLERO DE CONTROL Y FUERZA	1.1.2 BOMBA
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para soportar Bomba banco de medidores • Capacidad para soportar variador de potencia • Cofre en lámina galvanizada 80x60x30cm • Barraje • Interruptor principal • Protección bomba • Protección térmica del variador 	<ul style="list-style-type: none"> • Caudal de (6500 l/h a 10 bar) • Potencia 4 kW 5.5 HP • Voltaje 220 VAC • Revoluciones 3600 rpm. • Camisa de acero inoxidable • Montaje en acero inoxidable • Niveladores y soporte para montaje
1.1.3 VARIADOR DE VELOCIDAD	1, 1,4 INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de acción ultrarrápida • Arrancador directo • Cableado interno • Bornas de fuerza • Elementos de control y consumibles 	

Estas acciones permiten contar con un banco de pruebas de medidores cumplimiento con los caudales requeridos según la norma ISO 4064 para medidores de diámetro 15mm y 20 mm, tal como lo establece el primer producto por entregar a cargo de la firma COLMETRIK SAS COLOMBIANA METROLOGIA.

DISEÑO DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PLANTA LA VENTA DE EMSERFUSA E.S.P.

Actualmente se encuentra en ejecución con acta de inicio del 18 de mayo 2020 con un plazo de ejecución de tres meses.

REPOSICIÓN DE REDES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - ADMINISTRACIÓN DIRECTA. Durante el primer semestre se realizó la reposición por atención a daños en la red y por obras de traslados de tubería en vías en proceso de pavimentación en una longitud de 135 metros lineales.

EXPANSIÓN DE REDES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - ADMINISTRACIÓN DIRECTA. Durante el primer semestre que corresponde a los meses de abril, mayo y Junio se realizó la expansión por atención a daños en la red y por obras de traslados de tubería

OTRAS METAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO: EL proyecto general denominado CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLANTA PEKÍN continúa en aprobación de diseños para parte de la Ventanilla Única de la Gobernación de Cundinamarca para ser viabilizado y asignar recursos, por lo tanto, se espera que se asigne nuevamente el proyecto para la vigencia 2020 y poder llevar a cabo el proyecto OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE LAMACENAMIENTO PLANTA PEKIN. Como obras complementarias que se requieren para el funcionamiento adecuado del tanque de almacenamiento (conexiones, manejo de aguas, entre otros).

OBRAS POR REPOSICION, REHABILITACIÓN Y EXPANSION

Obras por administración directa:

	
<p>Imagen 1. Corte con disco diamantado Reposición red ϕ 2" Comuna Sur - oriental</p>	<p>Imagen 2. Expansion red red ϕ 2" sector villa sutagaos</p>

	
<p>Imagen 3. Expansion Tubería ϕ 2” sector fusacatan</p>	<p>Imagen 4. Expansion Tubería 2” sector Comuna Sur-oriental</p>
	
<p>Imagen 5. Expansion Tubería ϕ 2” en polietileno de alta densidad</p>	<p>Imagen 6. Expansion Tubería ϕ 2” comuna Nor - oriental</p>

	
<p>Imagen 7. Expansion Tubería de 2” comuna Nor- oriental</p>	<p>Imagen 8. Expansion de Tubería ϕ 2” comuna sur-oriental</p>
	
<p>Imagen 9. Reposicion red pvc</p>	<p>Imagen 10. Reposicion Tubería ϕ 3” polietileno sector hidráulico central</p>

	
<p>Imagen 11. Expansion de tubería sector chinauta</p>	<p>Imagen 12. Instalacion de valvulas</p>

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

El avance de ejecución de Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA para el Municipio de Fusagasugá que fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional – CAR por medio de la RESOLUCIÓN DRSU No. 0210 de 2018 (Río Cuja) y AUTO DRSU No. 1803 de 2018 (Río Barro Blanco) y ejecutado a partir del mes de febrero por las diferentes divisiones de la entidad, se ha venido trabajando con el propósito principal de sensibilizar y concientizar a los suscriptores abastecidos por el servicio de acueducto a los funcionarios de la entidad en lo referente al cuidado y protección de los recursos naturales, específicamente del recurso hídrico para así, generar un equilibrio socioambiental y además una prestación óptima y eficiente del servicio.

A continuación se describe el avance de ejecución para los proyectos del PUEAA del primer semestre del año 2020:

PROCESO PLANTAS DE TRATAMIENTO

META 1. MANTENER UN IRCA \leq , MENOR O IGUAL, A 5%, SIN RIESGO, EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO SUMINISTRADA POR EMSERFUSA, E.S.P. A SUS USUARIOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Durante el primer trimestre de 2020 se dio pleno cumplimiento a esta actividad, el valor del IRCA mensual permaneció todos los meses por debajo del 5%, con lo cual se asegura la calidad del agua que se produce en cada una de las plantas con las cuales cuenta la Empresa. El cálculo del IRCA mensual se determina de la siguiente forma

MES	PLANTA DE TRATAMIENTO			IRCA PROMEDIO MENSUAL
	PEKÍN	CENTRAL	LA VENTA	
ENERO	1.12	0.43	0.65	0.73
FEBRERO	1.03	0.96	0.47	0.82
MARZO	1.20	0.94	0.73	0.96
ABRIL	0.53	1.11	0.85	0.83
MAYO	1.21	0.56	0.67	0.81
JUNIO	0.61	0.66	0.36	0.54

- ✓ El IRCA también puede ser consultado en la página web del Instituto Nacional de Salud en el cual se puede observar el cumplimiento del objetivo de mantener un IRCA inferior al 5%. **AVANCE DE META 50%** . Esta meta no contempla ejecución presupuestal
- ✓ **En cuanto a la realización de los ensayos del Interlaboratorio con el Programa PICCAP (Programa Interlaboratorio del Control de Calidad de Agua Potable)** es requisito para la expedición de la Resolución de Autorización de Laboratorios en Salud Pública año a año, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS; para el 2020 se encuentra suspendido debido a la pandemia.
- ✓ Durante el primer semestre se llevo a cabo la compra de los insumos químicos para garantizar el tratamiento y potabilización de agua apta para el consumo humano. avance de meta 40%.

GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO 24/7

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLORACION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA en las

tres plantas de tratamiento es necesaria la compra y/o mantenimiento de los equipos de dosificación de cloro gaseoso para evitar riesgos a la salud de los operarios. Dicho mantenimiento se debe realizar dos (2) veces al año. Con ello se controla y brinda confianza en el proceso de desinfección que debe llevarse a cabo, tanto para calidad del agua tratada como para la salud y bienestar de los operarios que diariamente deben trabajar con este sistema y que de presentar fugas puede desembocar en un alto riesgo para el operario.



COMPRA DE KIT DE EMERGENCIA PARA DERRAMES DE CLORO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMSERFUSA E.S.P. PRESUPUESTO TOTAL \$16.999.592. AVANCE DE LA META: 100%, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 100% es necesario mantener en cada planta un kit de autocontenido el cual debe prestar protección al funcionario, que realice las labores de cierre y cambio de elementos necesarios para evitar y/o disminuir el riesgo de fuga, se apropiaron los recursos para la compra de dicho kit para la Planta de Tratamiento La Venta que en la actualidad no cuenta con la mencionada herramienta, esta compra quedara en el mes de abril.



PROCESO DIVISIÓN COMERCIAL

La oficina Comercial viene cumpliendo con cada una de sus metas

INDICADOR DE GESTION NO 1: BENEFICIAR CON SUBSIDIOS A SUSCRITORES DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

ACUEDUCTO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
ENERO	952	8.595	16.994
FEBRERO	953	8.579	17.034
MARZO	956	8.607	17.067
ABRIL	956	8.610	17.082
MAYO	957	8.613	17.089
JUNIO	958	8.620	17.103
TOTAL I SEMESTRE	26.681		

BENEFICIAR CON SUBSIDIOS A SUSCRITORES DE LOS ESTRATOS 1,2 y 3 DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

ALCANTARILLADO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
ENERO	878	8.394	16.266
FEBRERO	879	8.396	16.307
MARZO	882	8.405	16.340
ABRIL	882	8.407	16.355
MAYO	883	8.411	16.362
JUNIO	884	8.418	16.376
Total I SEMESTRE	25.678		

INDICADOR DE GESTION NO 3: BENEFICIAR CON SUBSIDIOS A SUSCRITORES DE LOS ESTRATOS 1,2 y 3 DEL SERVICIO DE ASEO

ASEO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
ENERO	915	8.652	15.768
FEBRERO	916	8.654	15.816
MARZO	920	8.664	15.854
ABRIL	920	8.659	15.854
MAYO	921	8.672	15.896
JUNIO	922	8.679	15.928
Total I SEMESTRE	25.529		

INCREMENTAR EL NUMERO DE SUSCRITORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO ENTRE UN 4% y 5%

SERVICIO 2020	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO		
	TOTAL USUARIOS	USUARIOS NUEVOS	▲	TOTAL USUARIOS	USUARIOS NUEVOS	▲	TOTAL USUARIOS	USUARIOS NUEVOS	▲
ENERO	49.408	419	0.85	46.246	399	0.86	44.972	458	1.20
FEBRERO	49.545	137	0.38	46.433	187	0.40	45.174	202	0.45
MARZO	49.672	77	0.16	46.509	76	0.16	45.258	84	0.19
ABRIL	49.701	29	0.06	46.535	26	0.06	45.311	53	0.12
MAYO	49.819	118	0.24	46.649	114	0.24	45.442	131	0.29
JUNIO	49.919	100	0.20	46.740	91	0.19	45.582	140	0.31
TOTAL SEMESTRE I	49.919	880	1.89	46.740	587	1.91	45.582	660	2.56
TOTAL TRIMESTRE II	49.919	247	0.5	46.740	231	0.49	45.582	324	0.72

TABLA NO 4 CRECIMIENTO DE USUARIOS

De acuerdo con la tabla anterior durante los en el segundo trimestre del año 2020 se evidencia un crecimiento acorde a la meta de un 4 % anual en los servicios de acueducto 247 usuarios y alcantarillado con un total de 231 nuevos; el servicio de aseo cuenta con 324 usuarios nuevos.

Si observamos los datos a nivel del primer semestre de 2020 se evidencia un crecimiento acorde a la meta de un 4 % anual en los servicios de acueducto (1.89%) alcantarillado (1.91%); el servicio de aseo (2.56%)

INDICADOR DE GESTION NO 5: NO SUPERAR LOS RECLAMOS POR FACTURACIÓN DE UN 3% DEL TOTAL DE SUSCRIPTORES MENSUALMENTE.

RECLAMACIÓN POR ERRORES DE FACTURACIÓN ACUEDUCTO			
PERIODO	No DE FACTURAS EMITIDAS	No DE RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN	No DE RECLAMOS / No DE FACTURAS* 100
ENERO	49.408	281	0,57
FEBRERO	49.595	161	0,32
MARZO	49.595	147	0.30
ABRIL	49.672	124	0.25
MAYO	49.819	245	0.49
JUNIO	49.919	264	0.53
TOTAL TRIMESTRE II	49.686	204	0,45

TABLA NO 5 RECLAMOS POR FACTURACION ACUEDUCTO

RECLAMACIÓN POR ERRORES DE FACTURACIÓN ALCANTARILLADO			
PERIODO	No DE	No DE	No DE RECLAMOS / No

	FACTURAS EMITIDAS	RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN	DE FACTURAS* 100
ENERO	46.246	0	0,00
FEBRERO	46.433	0	0,00
MARZO	46.458	0	0,00
ABRIL	46.535	0	0,00
MAYO	46.649	0	0,00
JUNIO	46.740	0	0,00
TOTAL TRIMESTRE II	46.340	0	0,00

TABLA NO 6 RECLAMOS POR FACTURACION ALCANTARILLADO

RECLAMACIÓN POR ERRORES DE FACTURACIÓN ASEO			
PERIODO	No DE FACTURAS EMITIDAS	No DE RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN	No DE RECLAMOS / No DE FACTURAS* 100
ENERO	44.972	13	0,03
FEBRERO	45.174	11	0,02
MARZO	43.155	6	0,01
ABRIL	45.311	5	0,01
MAYO	45.442	13	0,03
JUNIO	45.582	11	0,02
TOTAL TRIMESTRE II	454.939	10	0,03

TABLA NO 7 RECLAMACIONES POR FACTURACION ASEO

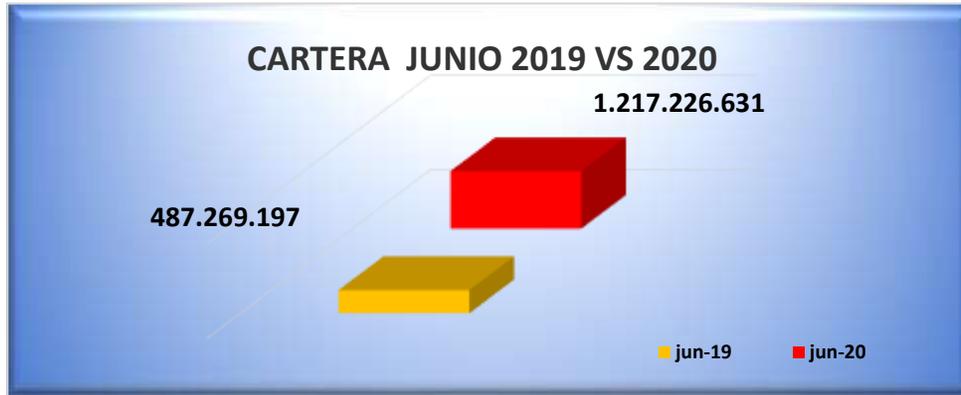
• **INDICADOR DE GESTION NO 6: PQR POR SERVICIO**

SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Acumulad o l semestre	%
ACUEDUCTO	1085	861	656	429	588	571	4190	86.7
ALCANTARILLADO	52	41	31	20	14	12	170	3.5
ASEO	170	113	74	39	44	32	472	9.8
TOTAL	1.307	1.015	761	488	646	615	4.832	100

TABLA NO 7 PQR POR SERVICIO

VARIACIÓN DE LA CARTERA DE JUNIO DE 2019 VS 2020

CARTERA JUNIO 2019 VS 2020			
jun-19	jun-20	DIFERENCIA	VARIACIÓN
487,269,197	1,217,226,631	\$ 729,957,434	149.81



COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA POR SERVICIOS PERÍODO JUNIO DE 2019 VS 2020

SERVICIOS	jun-19	jun-20	DIFERENCIA	VARIAC %
ACUEDUCTO	223,870,663	576,330,523	352,459,860	157.44
ALCANTARILLADO	132,317,193	350,522,554	218,205,361	164.91
ASEO	131,081,341	290,373,554	159,292,213	121.52
TOTAL	487,269,197	1,217,226,631	729,957,434	149.81



COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA POR USO PERÍODO JUNIO DE 2019 VS 2020

USO	jun-19	jun-20	DIFERENCIA	VARIACION %
RESIDENCIAL	341,163,923	836,574,690	495,410,767	145.21
INDUSTRIAL	28,415,000	74,222,781	45,807,781	161.21
COMERCIAL	106,012,545	262,594,983	156,582,438	147.70
OFICIAL	11,677,729	43,834,177	32,156,448	275.37
TOTAL	487,269,197	1,217,226,631	729,957,434	149.81



COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA POR EDAD PERÍODO JUNIO DE 2019 VS 2020

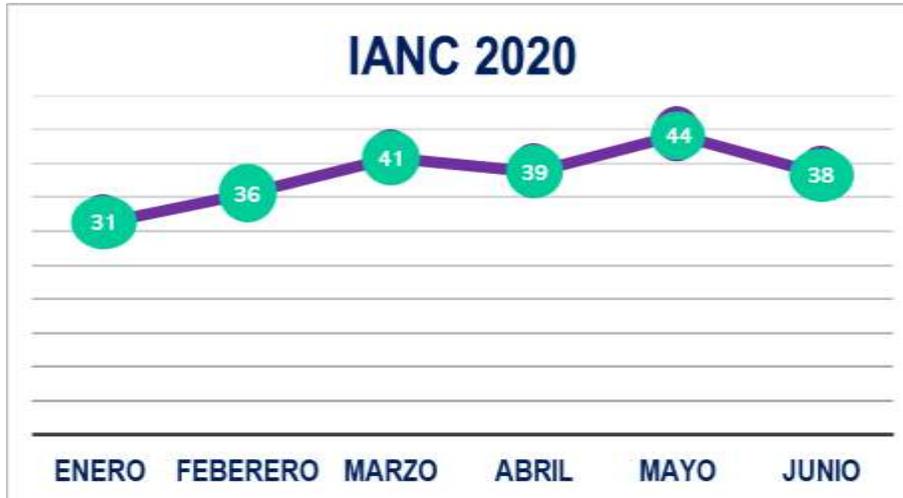
EDAD	jun-19	jun-20	DIFERENCIA	VARIAC %
01 -90 DIAS	134,299,035	363,647,835	229,348,800	170.77
91-180 DIAS	62,876,638	533,668,676	470,792,038	748.76
181-360 DIAS	84,763,236	109,914,774	25,151,538	29.67
MAYOR 1 AÑO	205,330,288	209,995,346	4,665,058	2.27
TOTAL	487,269,197	1,217,226,631	729,957,434	149.81



- **INDICADOR DE GESTION NO 10 ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA IANC**

Meta Disminuir De Forma Continua Y Sostenida Anualmente 2 Puntos De I.A.N.C.

2020	AGUA PRODUCIDA	AGUA		IANC
		FACTURADA	AGUA NO FACTURADA	
ENERO	773.880	531.886	241.994	31%
FEBRERO	796.984	513.397	283.587	36%
MARZO	827.265	490.100	337.165	41%
ABRIL	778.452	476.495	301.957	39%
MAYO	820.970	459.282	361.688	44%
JUNIO	752.109	464.299	287.810	34%
TOTAL	4.749.660	2.935.459	1.814.201	37,40%



Variación del IANC Respecto al año anterior 2019

MES	2019	2020
ENERO	40%	31%
FEBERERO	38%	36%
MARZO	43%	41%
ABRIL	37%	39%
MAYO	41%	44%
JUNIO	38%	38%
PROMEDIO I SEMESTRE	39,50%	38,17%

TABLA NO 13 VARIACION IANC 2019-2020

VARIACION IANC 2019-2020



El avance de este indicador para el segundo trimestre de 2020 se vio comprometido por la declaración de estado emergencia por la pandemia del COVID-19 ya que se reconectaron al servicio de agua a todos los suscriptores residenciales y se detuvieron los cortes y suspensiones de servicio, las acometidas fraudulentas solo se están notificando pero se imposibilita suspender o cortar el servicio de acueducto, adicionalmente por la recesión económica y la crisis social el programa de reposición de medidores se ha visto disminuido con relación al año anterior, las recomendaciones del aislamiento y distanciamiento social también han afectado la operación de toda la empresa.

Actualmente está programada la compra por parte de acueducto unos instrumentos como; Válvulas reguladoras de presión, macromedidores y manómetros para ser instalados en un sector hidráulico donde se está desarrollando un piloto de pruebas para establecer y determinar las causas del alto porcentaje IANC; adicionalmente se viene realizando la Revisión de los macromedidores que se encuentran detenidos notificando los suscriptores para cambio del aparato de medida.

Pese a todas todo el contexto mencionado anteriormente notamos que el indicador IANC presentó una reducción al medir pues el IANC acumulado de enero a junio del 2020 es de 38.1% en comparación con el mismo periodo (enero-junio) de la vigencia anterior (2019) 39.3% lo que representa una disminución del 1.2 y en comparación con el último cuatrimestre (septiembre - diciembre) de 2019 cuyo IANC acumulado fue de 40.3% presento una disminución de 2 puntos

INDICADOR DE GESTION NO 11 ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR USUARIO FACTURADO

Meta :Reducir 0.5 M3 Anualmente el IPUF

2020	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	SUSCRIPTORES	IPUF
ENERO	773.880	531.886	49.408	4.90
FEBRERO	796.984	513.397	49.545	5.72
MARZO	827.265	490.100	49.672	6.79
ABRIL	778.452	476.495	49.701	6.08
MAYO	820.970	459.282	49.819	7.26
JUNIO	752.109	49.919	49.919	5.77
PROMEDIO II TRIMESTRE	783.844	466.692	49.813	6.37
PROMEDIO I SEMESTRE	791.610	489.243	49.686	6

TABLA NO 14 INDICE DE PERDIDAS DE AGUA POR USUARIO FACTURADO 2020

Para poder evidenciar si existe una reducción anual es necesario realizar una comparación respecto a el año anterior para así evidencia si se cumple con la meta de reducción del indicador.

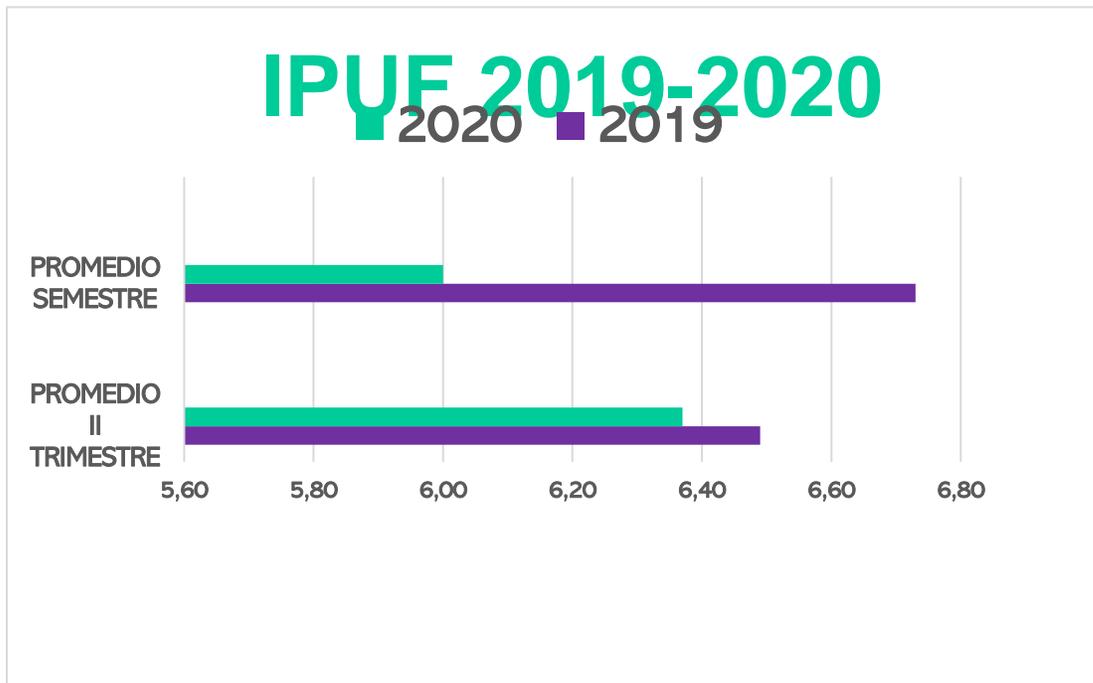
2019	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	SUSCRIPTORES	IPIF
ENERO	836.593	502.327	46.709	7,16
FEBRERO	781.414	484.785	46.813	6,34
MARZO	817.191	469.399	46.905	7,41
ABRIL	766.200	484.640	47.114	5,98
MAYO	818.008	479.858	47.444	7,13
JUNIO	787.916	485.295	47.633	6,35
PROMEDIO II TRIMESTRE	790.708	483.264	47.397	6,49
PROMEDIO I SEMESTRE	801220	484384	47103	6,73

TABLA NO 15 INDICE DE PERDIDAS DE AGUA POR USUARIO FACTURADO 19

En la siguiente tabla se realiza la comparación de los datos del segundo trimestre de 2019 – 2020 y la comparación semestral para ir midiendo el acumulado:

IPIF	2019	2020	DIFERENCIA
PROMEDIO SEMESTRE	6,49	6,37	-0,12
PROMEDIO SEMESTRE	6,73	6	0,73

TABLA NO 16 VARIACION IPIF 2019-2020





NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



Como podemos ver en la anterior grafica el IPUF ha disminuido respecto al año anterior (2019) aun cuando para este año (2020) la declaratoria de estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, ha frenado muchas de las acciones programadas por la empresa para cumplir con este indicador, pese que existe reducción se evidencia que parcialmente no esta cumpliendo con este indicador ya que la reducción debe ser de 0.5 y para el segundo trimestre la reducción es de 0.12 si analizamos el acumulado del semestre si esta cumpliendo en el indicador ya que esta en 0.72 de diferencia con respecto al mismo periodo del año anterior.

PROCESO OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Durante el primer semestre se ha venido realizando actividades desde la oficina de planeación e informática encaminadas a fortalecer las diferentes dimensiones en la operación de MIPG; al igual la planeación institucional la cual esta articulada al plan de desarrollo Municipal y el direccionamiento estratégico, nuestra planeación estratégica esta orientada a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento

- ✓ Consolidación del plan de acción de la entidad.
- ✓ Cada proceso realiza seguimiento a sus indicadores de gestión donde se parte de los objetivos, planes, programas y proyectos; estos son evaluados por esta oficina de forma trimestral.
- ✓ Se actualizo el mapa de riesgos de la empresa, trabajo realizado con cada proceso en este se emitieron controles que permiten el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se realizo seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: este PAAC contiene las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Se conto con el Primer seguimiento por parte de la oficina de control Interno con corte al 30 de abril.
- ✓ Este ha venido revisando la gestión Presupuestal la cual está alineada al plan de acción y al plan de desarrollo Municipal, este presupuesto es viable y sostenible. El seguimiento se realiza a través de los comités Institucionales de gestión y desempeño, y con el reporte de avances que realiza los procesos y la oficina de presupuesto.
- ✓ Se está liderando Proceso de acreditación en la norma ntc 17025 "requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"
- ✓ Se lideran los Comités Institucionales de gestión y desempeño los cuales están enfocados a orientar y fortalecer el MIPG; en este se tocan todos los temas estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento.

SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS MISIONALES EN LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL POIR (PLAN DE OBRAS E INVERSIÓN REGULADO)-

En relación a la ejecución del POIR durante el primer semestre, se revisó el comportamiento de las cuentas por pagar vigencia 2019

Se continua a la espera de la respuesta de la SSPD en relación con la solicitud de aprobación para incorporación de las obras pendientes por subir al SUI, de la misma manera se ha recomendado por parte de la Oficina de Planeación a los jefes de Acueducto y Alcantarillado el adecuado seguimiento al cumplimiento al POIR.

SEGUIMIENTO A LA SIMPLIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y ARTICULACION DE MIPG EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ. Y DE LA MANO ACTUALIZACION AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDA DE LA EMPRESA, ARAMOMIZADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA PROCESO.

Para este semestre se han llevado a cabo los comités Institucionales de gestión y desempeño, los cuales están enfocados a orientar y fortalecer el MIPG; en este se tocan todos los temas estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento.

De la misma manera en relación a la actualización del sistema de gestión de calidad de la empresa, se dio inicio al contrato de prestación de servicios con el cual se estableció el fortalecimiento de las siguientes actividades:

Componentes	Descripción
Gestión Estratégica	Cronograma de Ejecución del proyecto Análisis de Contexto Matriz de interesados Ajuste a directrices organizacionales (Política y Objetivos de Calidad)
Gestión por procesos	Mapa de procesos Caracterización de procesos
Gestión documental	Listado Maestro de documentos Listado Maestro de Registros Procedimientos, instructivos y formatos actualizados Documentación actualizada en KAWAK.
Seguimiento y evaluación	Matriz de indicadores por proceso Programa de auditoria Plan de auditoria Listas de verificación Informe de auditoria

Se llevo a cabo la actualización del mapa de riesgos de la empresa, el cual empezó su aplicación a partir del este segundo trimestre, donde se dejó definido los riesgos y sus controles.

De la misma manera se hizo reunión con los dueños de proceso donde se presentó el mapa de procesos que dejo planteado la anterior administración, de donde se sacaron algunas conclusiones y se acordó mesas de trabajo con cada jefe y su grupo de trabajo, reuniones virtuales realizadas donde se pudo evidenciar que era necesario hacer algunos cambios los cuales esta listos para llevar al comité para su aprobación.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



DQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE PARA EMSERFUSA ESP

Se firmó contrato con el proveedor STEFANINI SYSMAN y se inició con el soporte y activación de los servicios de facturación electrónica, actualización de los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén e inventario, Nomina, Control de contratos, Indicadores de gestión, Administración de documentos, Costos ABC, Servicios Públicos versión PREMIUM, Sysman App Servicios públicos - Facturación en sitio, Toma foto medidor y Sincronización directa vía wifi al dispositivo móvil https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sysman.sysmansie.emserfusa&hl=es_CO&showAllReviews=true y Servicio de PSE - Pago en línea 5.000 transacciones anuales <https://tramitesweb.sysman.com.co/apps/FAC/index.jsp?id=ec8e18215ac763a81dcbd8f7421e4d10>, establecidas contractualmente donde se presenta un funcionamiento normal de los portales.

Se han adelantado una serie de reuniones virtuales a través de la herramienta tecnológica Meet – Google con el propósito de revisar, modelar y aprobar los servicios contratados, algunos de los procesos adelantados son los siguientes:

- Propuesta de la Actualización gráficamente el APP EMSERFUSA E.S.P
- Propuesta de la Creación del proceso VIP en el APP EMSERFUSA E.S.P
- Verificaciones las funcionalidades de la integración de SYSMAN y EXTREME, para la puesta en marcha de las ordenes de trabajo georreferenciadas de EMSERFUSA E.S.
- Soluciones a 70 TAR generados durante el segundo trimestre
- Se programaron capacitaciones virtuales en los módulos de: servicios públicos (cartera, pqr, matriculas), contratación, indicadores de gestión

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DEL PORTAL WEB Y SEDE ELCTRÓNICA EN INFRAESTRUCTURA CLOUD, CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES, UPGRAD DE LA VERSIÓN DE INTRANET DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

Se inicio el contrato con la empresa NEXURA con la activación los servicio Cloud para el alojamiento del portal web <https://www.emserfusa.com.co/> y sede electrónica <https://sedeelectronica.emserfusa.com.co/>, adicionalmente la activo las cuentas de correos electrónicos institucionales a través del proveedor de Google bajo el dominio @emserfusa.com.co/ establecidas contractualmente donde se presenta un funcionamiento normal de los portales.

Se han adelantado una serie de reuniones virtuales a través de la herramienta tecnológica Meet – Google con el propósito de revisar, modelar y aprobar los servicios a ofrecer desde la Intranet:

- Certificados de pago de nómina a través la Intranet y envió al correo electrónico.
- Certificaciones Laborales automáticas.
- Certificación de asistencia a capacitaciones.
- Solicitud de registro de Incapacidades.
- registro de ticket de servicios de Soporte.
- Diseño de la nueva interfaz gráfica tanto del Inicio como de estructura de contenidos internos

Hasta el momento el proyecto tiene un avance global del 20%; el cual, es acorde a lo establecido en el cronograma, por el momento en el proceso de aprobación de la propuesta gráfica de la Intranet, envío de los procesos de los servicios a implementar y la aprobación o comentarios de la estimación de la bolsa de horas

RENOVACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA QUE SOPORTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EMPRESA.

Se cuenta con la herramienta de sistematización de la gestión de la empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P con la cual se sigue fortaleciendo la dimensión 2: direccionamiento estratégico y planeación, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; cuenta con los siguientes 11 módulos y se describen sus principales características:

No.	Modulo	Detalles
1	Actas e Informes	Elabore y controle actas e informes de revisión por la dirección y designe responsabilidades.
2	Auditorias e Inspecciones	Programe todo tipo de auditorías ejecutadas en su organización. Registre los planes de auditoría, listados de verificación e informes.
3	Contexto de la Organización	Realiza en análisis del contexto, en análisis de partes interesadas y administra la matriz de requisitos legales.
4	Equipos	Administre las hojas de vida de los equipos que afectan la calidad de su organización, registre y controle la verificación, calibración y mantenimiento de sus equipos
5	Gestión Documental	Cree, administre y controle toda la documentación de su Sistema de Gestión de Calidad de una manera fácil, rápida y segura.
6	Indicadores	Cree indicadores de gestión a partir de variables y fórmulas, y analice fácilmente su comportamiento de manera gráfica.
7	Mejoramiento Continuo	Administre y controle las no conformidades de su organización; registre y haga seguimiento a las acciones correctivas y preventivas.
8	Planeación Estratégica	Defina la dirección de su organización, determine los planes de acción y mida través del balanced scorecard.

9	Riesgos	Identifique, evalúe y controle los riesgos de su organización, visualice las matrices de riesgos por proceso.
10	Salidas no Conformes	Identifique y controle las salidas no conforme de su organización.
11	Talento Humano	Administre y evalúe el recurso humano de su organización de una manera eficiente, basándose en la gestión por competencias.

PARA EL SEGUNDO SEMESTRES DEL AÑO, SE LLEVARAA CABO LA REVISION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA ARMONIZADA CON LA ACTUALIZACION DEL MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD. BUSCANDO FORTALECER EL RECURSO HUMANO EN BENEFICIO DE UN MEJOR CRECIMIENTO DE LA EMPRESA.

Esta actividad se proyecto para llevar a cabo durante el segundo semestre del año 2020, se busca al contar con el mapa de procesos actualizado que sea un insumo para la reorganización que se requiere al organigrama de la empresa, ya que se evidencia falta de recurso humano para fortalecer procesos; y la empresa a contado en los últimos años con un crecimiento importante en su recaudo, por lo cual se da también la necesidad de renovación en tecnología, en áreas que carecen de personal competente; es importante realizar el análisis y diagnostico que permita mostrar una empresa mas potente, mas fortalecida y competente.

FORTALECER ACTIVIDADES BAJO EL ENFOQUE DE GOBIERNO DIGITAL DE LA EMPRESA.

La Oficina de Planeación e Informática ha realizado esfuerzos importantes con el propósito avanzar en la aplicaciones de la Política de Gobierno Digital por tal motivo se encuentra participando en el concurso Máxima Velocidad 2020, estrategia del Ministerio de Tecnologías de Información y las comunicaciones MINTIC que se orienta en dinamizar el uso de las tecnologías en pro de mejorar la gestión de las entidades públicas participantes tendrán la oportunidad de incrementar su nivel de madurez de la política de Gobierno Digital, mejorando su gestión y la calidad de vida de los ciudadanos, por tal motivo se han generado los siguientes productos:

- **RETO TURBO BOOSTER NO. 1**

EMSERFUSA inicia su participación de la nueva versión de Máxima Velocidad 2020



Para el cumplimiento de la primera actividad del programa, (*Turbo Booster #1*), el Dr. Rene Ballen, retó de manera cordial mediante las redes sociales oficiales de EMSERFUSA a la Alcaldía de Fusagasugá, al Termina de

Transportes de Fusagasugá e Instituto de Recreación y Deportes de Fusagasugá IDERF, para que se sumen a esta estrategia y se continúe trabajando de manera articulada con gran compromiso por la Transformación Digital de nuestras entidades.

Se continuara con la participación activa de esta actividad, con los Turbo booster que continúan.

PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA NORMA NTC 17025 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN"



El laboratorio de aguas desde el año 2017 viene desarrollando una estructuración en los procesos desarrollados al interior del laboratorio, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 17025 "Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" mediante los cuales se garantiza que se cumplan los principios básicos de COMPETENCIA, COHERENCIA OPERATIVA E IMPARCIALIDAD, fundamentales para garantizar la calidad de los resultados generados en los diferentes ensayos, en esta primera etapa de este proyecto, el enfoque principal es garantizar la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual adicional a lo contemplado bajo el grupo de normas de calidad, se profundiza en el concepto de calidad técnica generado en las actividades realizadas en los laboratorios. De este mejoramiento de los procesos se espera lograr como resultado en esta primera etapa la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de 8 parámetros fisicoquímicos esenciales en las mediciones de la calidad del agua y con ello, posicionar el Laboratorio de Aguas de EMSERFUSA E.S.P. como un referente regional en seguimiento y control de la calidad del agua.

Actualmente el Laboratorio de Aguas adicional al seguimiento y control realizado de la calidad del agua para EMSERFUSA tanto en las Plantas de Tratamiento como en las Redes de Distribución, presta externamente los servicios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos a otros Municipios de la región en el seguimiento y control de la calidad del agua.

A partir de lo anterior, en los primeros seis meses del año 2020 se ha dado prioridad a la consecución de todos los recursos requeridos en el laboratorio para su adecuado funcionamiento, dentro de ellos se incluye:

- El inventario, alistamiento, mantenimiento y ajuste a condiciones óptimas de operación de los equipos empleados tanto para la preparación como para el desarrollo de los diferentes ensayos realizados, dando cumplimiento al Plan de Aseguramiento Metrológico - PAM establecido por la organización.
- Requerimientos de reactivos de grado analítico requeridos para asegurar la calidad de cada uno de los ensayos realizados por parte del laboratorio y en especial para los 8 parámetros objeto de la acreditación, basados en la métodos de ensayo establecidos en el Standard Methods for Waters and Wastewaters Edición 23, los cuales ya han sido validados internacionalmente.
- Personal requerido para dar cumplimiento a los requisitos de la norma en cuanto a la competencia del recurso humano. Dentro del organigrama establecido para el proceso de laboratorio de aguas, se establece un Líder del proceso, un líder de Gestión, un líder Técnico, un analista químico y un apoyo a laboratorio, cada uno de acuerdo a los perfiles de cumplimiento establecidos dentro de la norma.

- En cuanto a la gestión documental: la generación de toda la documentación de soporte a las diferentes actividades realizadas en el laboratorio y que dan cumplimiento a los diferentes requisitos establecidos en la norma. Se han desarrollado más de 50 documentos, entre procedimientos, instructivos y registros.

La norma NTC 17025 contempla 5 grupos básicos de requisitos distribuidos de la siguiente manera:

1. Requisitos Generales, relacionado con los principios básicos de imparcialidad y confidencialidad dentro de la norma.
2. Requisitos Relativos a la Estructura, relacionados con la ubicación dentro de la organización y su estructura interna.
3. Requisitos Relativos a los Recursos, relacionados con el personal, instalaciones, equipos, trazabilidad metrológica y productos y servicios externos.
4. Requisitos del Proceso, relacionado con solicitudes, ofertas y contratos; selección verificación y validación de métodos; muestreo; manipulación de ítems de ensayo y calibración; Registros técnicos; Evaluación de la incertidumbre de la medición, aseguramiento de la validez de los resultados; informe de resultados; quejas, trabajo no conforme y control de los datos y gestión de la información.
5. Requisitos del Sistema de Gestión, relacionado con documentación del Sistema de Gestión; control de documentación del sistema de gestión; control de registros; acciones para abordar riesgos y oportunidades; mejora; acciones correctivas; auditorías internas y revisiones por la dirección.

De los requisitos establecidos, se ha cubierto en los seis primeros meses del año los requisitos 1,2,3 y 5; se ha enfocado el trabajo a la organización de los procesos de maneras sistemática, ajustándolos las actividades que de manera continua y diariamente se vienen desarrollando.

La parte más técnica del proceso, centrada en los requisitos establecidos en el numeral 4 Requisitos del Proceso, en la cual se concentra y materializa el trabajo desarrollado en los otros requisitos, se ha venido trabajando en paralelo, ya que como se mencionó inicialmente, debía partir de la consecución de recursos y generación de procesos y documentación, así paulatinamente se ha venido implementando los nuevos métodos de análisis, para la estructuración de cumplimiento de los requisitos en este numeral.

En resumen, el proceso se encuentra en un avance significativo en cuanto a su implementación en un Sistema de Gestión de Calidad (50% aproximadamente) y una posterior Acreditación ante la ONAC de parámetros fisicoquímicos. Es importante resaltar que la etapa que sigue es la que involucra un mayor compromiso, no solo por parte del equipo de trabajo, sino también por parte de toda la organización.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



PROCESO OFICINA JURIDICA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD

Durante el primer semestre al Oficina Jurídica ha presentado el acompañamiento y la asesoría jurídica a la Gerencia y a todos los procesos que lo han requerido en forma verbal y escrita de manera permanente.

SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE CRUZAN A FAVOR O EN CONTRA DE LA EMPRESA

De acuerdo a unas de las finalidades de la Oficina Jurídica se ha venido representando a la entidad judicialmente en todos los procesos que cursen a favor o en contra en los diferentes estrados judiciales, entes de control y vigilancia y demás entidades que la requieran. El seguimiento y acompañamiento se ha realizado de forma oportuna en:

Círculo Judicial de Fusagasugá
Círculo Judicial de Bogotá
Círculo Judicial de Girardot

REPORTAR INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, VERIFICANDO SU CALIDAD Y OPORTUNIDAD

La Oficina Jurídica ha venido rindiendo primeros tres (3) días hábiles de cada mes la información correspondiente a reportes de contratos mediante la modalidad de única oferta y publica de menor cuantía a la Auditoría General de la Nación por el aplicativo SIA OBSERVA.

DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el primer semestre del año se ha realizado el debido acompañamiento al bien desarrollo de las juntas directivas de la Empresa, cumpliendo con

1. EFICIENCIA EN EL TIEMPO DEL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN

Se ha venido llevando a cabo cada uno de las actividades dentro del las etapas de contratación establecidas en el manual de contratación de la entidad, desde esta oficina se a realizado dos capacitación a los directivos, profesionales y los que son supervisores de

los contratos para que se cumpla de forma correcta la supervisión y ejecución de los contratos

Se anexa la relación de la contratación efectuada durante el segundo trimestre.

No. CONTRATO	MODALIDAD	FECHA INICIO TRAMITE	INDICADOR DIAS	FECHA FINAL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
47-20	UNICA OFERTA	7-abr.-20	1	7-abr.-20	KYNER INGENIERIA SAS	servicio de mantenimiento, calibración y calificación a los equipos de los laboratorios de aguas de la empresa de servicios públicos de Fusagasugá - emserfusa e.s.p	40,000,000.00
48-20	UNICA OFERTA	7-abr.-20	1	7-abr.-20	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS	Prestación de servicios para el acompañamiento y asesoría en el proceso de actualización del sistema de gestión de calidad de Emserfusa ESP	32,000,000.00
49-20	UNICA OFERTA	13-abr.-20	1	13-abr.-20	JASON REYES INGENIERIA SAS	Mantenimiento de los aires acondicionados de la sede administrativa de EMSERFUSA E.S.P	3,058,300.00
50-20	UNICA OFERTA	15-abr.-20	1	15-abr.-20	SURAMERICA DE GUANTES S.A.S	compra de kit de emergencia para derrames de cloro en las plantas de tratamiento de Emserfusa ESP	16,999,592.00
51-20	UNICA OFERTA	28-abr.-20	1	28-abr.-20	LAVANDERIAS MODERNAS SAS	compraventa de una lavadora-secadora industrial para el lavado y desinfección de prendas de dotación y elementos de protección personal de los operarios de las divisiones de aseo, alcantarillado y acueducto de Emserfusa ESP	41,055,000.00
52-20	UNICA OFERTA	28-abr.-20	1	28-abr.-20	M&E COLOMBIA SAS	compraventa de caretas plásticas de visor y trajes de bioseguridad para el personal operativo de Emserfusa ESP	9,999,000.00
53-20	UNICA OFERTA	4-may.-20	1	4-may.-20	AGROSERVICIOS DEL SUMAPAZ SAS	suministro de herramientas, elementos e insumos para el adecuado desarrollo de las actividades de recolección, barrido y corte de césped de la división de aseo de Emserfusa ESP	40,000,000.00

54-20	PRIVADA DE OFERTAS	5-may.-20	3	7-may.-20	GAMO INGENIEROS SAS	diseño de un tanque de almacenamiento de agua potable para la planta la venta de Emserfusa ESP	49,253,711.00
55-20	UNICA OFERTA	11-may.-20	1	11-may.-20	STEFANINI SYSMAN S.A.S	soporte y actualización de los diferentes módulos que conforman el software sysman y adquisición de otros servicios adicionales	142,209,000.00
56-20	UNICA OFERTA	12-may.-20	1	12-may.-20	OPERADORES Y ADMINISTRADORES INTERNACIONALES DE VIAS S.A.S "OPEINVIAS S.A.S	suministro de tiquetes prepagados para el peaje de Mondoñedo para los camiones compactadores de la empresa de servicios públicos de Fusagasugá emserfusa e.s.p.	163,840,000.00
58-20	PUBLICA MENOR CUANTIA	26-may.-20	3	28-may.-20	CONTENUR COLOMBIA SAS	compraventa de contenedores plásticos para la adecuada disposición y recolección de los residuos sólidos generados en el Municipio de Fusagasugá	275,761,080.00
59-20	UNICA OFERTA	1-jun.-20	1	1-jun.-20	SATRACK DE COLOMBIA SERVISAT SAS	servicio de herramienta tecnológica que optimice la operación del servicio de aseo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP	13,033,944.00
60-20	PRIVADA DE OFERTAS	29-may.-20	2	1-jun.-20	NEXURA INTERNACIONAL SAS	Servicios de alojamiento del portal web y sede electrónica en infraestructura cloud, cuentas de correos electrónicos institucionales, upgrad de la versión de intranet de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa ESP	68,014,768.00
61-20	UNICA OFERTA	4-jun.-20	1	4-jun.-20	CARLOS FABIAN TORRES ALFONSO	Compra de dispositivos y llaves para suspensión en tubería domiciliaria, dispositivo capful 1/2" manguera, dispositivos mínimo vital 1/2" y dispositivos capful 3/4" pvc, llaves flexible de aplicación de dispositivos de corte y llaves rígidas de aplicación de dispositivos de corte.	40,805,100.00
62-20	UNICA OFERTA	11-jun.-20	1	11-jun.-20	RADIO CADENA NACIONAL SAS	prestación de servicios y apoyo a la gestión para la promulgación y divulgación en una emisora regional de frecuencia modulada	13,000,000.00

						(FM), de las actividades y procesos que se adelanten en Emserfusa ESP, mostrando a los usuarios los avances en materia del plan de acción 2020	
63-20	PUBLICA MENOR CUANTIA	4-jun.-20	6	11-jun.-20	CONSORCIO LIDAAC 2020	reposición y optimización línea de conducción de aducción de agua cruda para la planta de tratamiento de agua potable central de Emserfusa ESP	799,945,253.00
64-20	UNICA OFERTA	12-jun.-20	1	12-jun.-20	CUNDINAMAR CA DEMOCRATIC A EU	prestación de servicios y apoyo a la gestión para la publicación en un periódico de amplia circulación municipal, que además multiplique en su portal web, redes sociales, las actividades desarrolladas por Emserfusa ESP, enmarcadas dentro del plan de acción 2020	8,000,000.00
65-20	UNICA OFERTA	12-jun.-20	1	12-jun.-20	JESSICA PAOLA MURCIA BOBADILLA	Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la publicación en un periódico de amplia circulación municipal de las actividades desarrolladas por EMSERFUSA y enmarcadas dentro del plan de acción 2020	7,600,000.00
66-20	PUBLICA MENOR CUANTIA	16-jun.-20	2	17-jun.-20	NICHOLL'S TACTICA SAS	Suministro de dotación para personal operativo (calzado y vestido de labor), Elementos De Protección Personal y Seguridad Industrial para los trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., en cumplimiento a normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).	307,250,000.00
67-20	UNICA OFERTA	24-jun.-20	1	24-jun.-20	STICK GERLEYN GARZON GUERRERO	prestación de servicios profesionales como apoyo en la verificación de acreditación y cumplimiento de requisitos en la evaluación técnica dentro del proceso 2226-2020 de la empresa de servicios públicos de Fusagasugá emserfusa e.s.p	1,200,000.00

68-20	UNICA OFERTA	25-jun.-20	1	25-jun.-20	ANGIE ANDREA HORTUA MORENO	prestación de servicios para asistencia profesional en la formulación, preparación, revisión de los proyectos de inversión pública y apoyo ambiental en implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa ESP	18,000,000.00
69-20	UNICA OFERTA	30-jun.-20	1	30-jun.-20	ANALQUIM LTDA	servicio de análisis completo de muestras de agua cruda y potable (contra muestras) por un laboratorio acreditado	42,000,000.00

2. EFICIENCIA EN LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN

Consecución de información, tramite y respuesta a los derechos de petición de los diferentes peticionarios, tanto particulares, veedores, como a entes de control.

De igual forma la oficina Jurídica elaboró respuesta, acompañamiento a las distintas solicitudes remitidas por las divisiones, entidades, entes de control, Juzgados, contratistas y usuarios.

3. EFICACIA EN LA GESTION PRESUPUESTAL

La Oficina Jurídica ha venido ejecutando las los recursos proyectados para esta vigencia con corte al primer semestre de forma oportuna.

:

PROCESO DIVISION ADMINISTRATIVA

1. GESTIÓN HUMANA

LLEVAR A CABO LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN, VINCULACIÓN, DESVINCULACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL PERSONAL QUE REQUIERAN LOS PROCESOS DEL SGI.

Esta labor se viene efectuando conforme a las necesidades y solicitudes presentadas por los procesos que conforman el Sistema de Gestión Integrado SGI para el desarrollo de los diferentes procedimientos llevando a cabo la ejecución de cada uno de los ítems establecidos en esta actividad cumpliendo con el plan de acción-2020, con un porcentaje de avance para el primer semestre del 50%.

MES	SOLICITUD			VIN/LACIÓN			DESVINC/CIÓN			INDUCCIÓN			REIND/CIÓN			%
	E.P.	T.O.	A.S.	E.P.	T.O.	A.S.	E.P.	T.O.	A.S.	E.P.	T.O.	A.S.	E.P.	T.O.	A.S.	
Enero	11		1	11		1			1	11		1				50%
Feb.	2		1	2		1		1	1	2		1				
Marzo	1			1						1						
Abril																
Mayo.	1		4													
Junio																
TOTAL	15	0	6	14	0	2	0	1	2	14	0	2	0	0	0	

E.P. = Empleado público, T.O.= Trabajador Oficial, A.S.= Aprendiz SENA

EFFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

Frente a las actividades trazadas en el Plan para la vigencia 2020, se ha venido desarrollando la programación establecida, mediante la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto para este fin las cuales son importantes para la gestión y el desarrollo de los procesos de las diferentes Divisiones de la Empresa, con un valor para el segundo trimestre de \$9.702.530

Así mismo se han logrado capacitaciones sin costo con entidades del sector público; lo anterior ha permitido que para este s trimestre se alcance una ejecución de acuerdo a lo programado, en un cien por ciento (100%), con temas que se relacionan en la tabla a

continuación:

Capacitaciones realizadas durante el primer semestre 2020								
MES	ACTIVIDADES				N° C.	N° R.	OBJETO y/o DESCRIPCIÓN	V/R C. y/o R.
	P	E	CC	SC				
ENERO	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION PERDIDA DE AGUA	0
	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION EN MEDIDORES	0
	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION AGUA NO CONTABILIZADA	0
	1	1	0	1	N/A	N/A	SOCIALIZACION DE PRESUPUESTO	0
FEBRERO	1	1	1	0	N/A		XIII CONGRESO JURIDICO DE SERVICIOS PUBLICOS "RETOS Y EXPECTATIVAS DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 970.000
	1	1	1	0	N/A		SEMINARIO TALLER ASPECTOS CLAVES EN LA PLANEACION Y GESTION CONTRACTUAL	\$ 2.323.200
	1	1	1	0	N/A		SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN TALENTO HUMANO PARA EL SECTOR PUBLICO	\$ 1.249.600
	1	1	1	0	N/A		SEMINARIO TALLER CLAVES PARA GESTIONAR Y DEPURAR LA CARTERA EN EL SECTOR PUBLICO	\$ 1.161.600
	1	1	0	1	N/A	N/A	LIDERAZGO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS DE AGUA	0
	1	1	1	0	N/A		CURSO DE ACTUALIZACION NEGOCIACION COLECTIVA EN EL SECTOR PUBLICO Y ESTRUCTURA SINDICAL	\$ 5.808.000
	1	1	1	0	N/A		SEMINARIO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA, FINANCIERA Y CONTABLE	\$ 410.500
MARZO	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION PRE PENSIONALES	0
	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION CORONAVIRUS	0
JUNIO	1	1	1		N/A	242	CAPACITACION EN PREPARACION PARA LA ADOPCION DEL CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS	\$ 660.000
	1	1	0	1	N/A	N/A	TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL	0
	1	1	0	1	N/A	N/A	CAPACITACION PROCESO DISCIPLINARIO	0
	1	1	1	0	N/A	257	CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACION CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MIPG EN LA COYUNTURA ACTUAL	\$ 616.000
	1	1	1	0	N/A	258	PROGRAMA IPV6 FORUM	\$ 7.958.720
	1	1	1	0	N/A	259	FORMACION Y CERTIFICACION USO ALCOHOLIMETRO	\$ 117.810
	1	1	1	0	N/A	260	TALLER VIRTUAL CARGUE AL SUI	\$ 350.000

TOTAL	20	20	11	9	N/A		\$ 21.625.430
--------------	----	----	----	---	-----	--	----------------------

P= Programada, E = Ejecutada, CC = Con Costo, SC =Sin Costo, N°C.= Número Contrato, N°R.= Número Resolución.

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO LABORAL

Durante el primer semestre se han llevado a cabo las actividades programadas en el Plan de bienestar y estimulo laboral, sin embargo debido a la Emergencia Sanitaria, con las restricciones para la realización de reuniones en el segundo trimestre las actividades fueron mas de detalles para mas de de y a junio 30 se realizaron las siguientes actividades:

Registro fotográfico de las actividades



DIA DE LA MUJER: Se compartió con todas las mujeres de la Empresa una flor y una chocolatina, ya que nos encontrábamos empezando el aislamiento obligatorio por la Emergencia Sanitaria del COVID 19 y se tenía restringidas todas las reuniones.



DIA DEL HOMBRE: A todos los señores de la Empresa se les realizó entrega de un jugo y una torta en su lugar de trabajo.



CUMPLEAÑOS DE EMSERFUSA: Se realiza el lanzamiento del cambio de imagen de Emserfusa por redes sociales.



DIA DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVA: El 26 de abril, se celebró el día del Auxiliar Administrativo conmemorando el gran trabajo y agradeciéndoles por la importante labor que desempeñan con su ingenio, solidaridad y dedicación.



DIA DE LA MADRE: El 8 de mayo celebramos este día, rindiendo homenaje a las madres que trabajan en la Empresa, agradeciéndoles todo el esfuerzo que han hecho y siguen haciendo por esta.



DIA DEL PADRE: El 19 de junio celebramos el día del Padre, rindiéndoles un homenaje a todos los padres de la Empresa, que entregan su dedicación y fuerza para el desarrollo de las actividades diarias.



DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO: El 24 de junio se celebró el día del Servidor Público entregando un detalle Gestionado con Colsubsidio con el fin reconocer el sentido de pertenencia, eficiencia, prestación del servicio, valores y ética del servicio en lo público a nuestros trabajadores.





NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



TAMIZAJE COVID-19 A AFILIADOS DE FAMISANAR: El 4 de Junio se realizó el primer Tamizaje COVID 19, con la EPS FAMISANAR, dando un cubrimiento a 63 trabajadores operarios de mayor riesgo con el objetivo de analizar la situación de la pandemia de COVID-19 en la Empresa y establecer planes de acción.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a las exigencias normativas y a lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado SGI, se elabora el plan anual de trabajo para el cumplimiento del SG-SST y el plan de capacitaciones; a su vez se actualiza el documento base del SG-SST dando cumplimiento a las exigencias de la resolución 0312 del 2019, el cual fija los estándares mínimos de cumplimiento del Sistema y, se ajusta de acuerdo a las exigencias por la Emergencia Sanitaria causada por el COVID 19.

Se ejecutaron actividades con medidas de prevención para mitigar el riesgo de infección COVID-19, de acuerdo a directrices dictadas por el Gobierno Nacional y local, para el cuidado de los trabajadores.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVIDENCIAS A LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

De acuerdo a lo establecido por el SGI, se adelanta en este segundo trimestre para la vigencia del 2020, la recolección de la información de las correspondientes evaluaciones de los acuerdos de gestión de las Jefaturas de División y evaluación del desempeño para el resto de trabajadores de la Empresa.

CONVENIO CESANTÍAS RETROACTIVAS

Emserfusa E.S.P. actualmente cuenta con un convenio de administración de recursos de cesantías retroactivas con el fondo de pensiones y cesantías Protección durante el primer trimestres se ha venido dando trámite a las solicitudes de cesantías parciales presentadas por funcionarios.

INVENTARIOS

En el primer semestre se dio inicio a la gestión en el Banco Popular para obtener información sobre el proceso de el “Martillo” con el objeto de lograr dar baja a bienes e ir depurando estados financieros de EMSERFUSA E.S.P., especialmente en lo concerniente a vehículos y un par de bienes inmuebles que quedaron reportados de la vigencia anterior como bienes los cuales vale más su recuperación que la baja de los mismos.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



DIVISION FINANCIERA

ADECUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE COSTOS ABC, POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA PARA MEDIR SU EFECTIVIDAD Y SIRVA COMO HERRAMIENTA GERENCIAL

Durante el primer semestre del año, la distribución de costos mediante el sistema de costeo ABC para la elaboración de los estados financieros se vienen realizando con la última actualización del año 2019, para el año 2020 no se ha realizado un seguimiento actualizado a los costos ABC, siendo esta una herramienta indispensable gerencial asignado unos Drivers al sistema de costeo con la producción de los servicios de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, durante los últimos 4 años (2016-2019) se contaba con el apoyo de una contratista profesional quien venían realizando el proceso de la actualización de parámetros para la asignación de actividades a cada uno de los costos de los servicios; este año no se contrató este apoyo, razón por la cual el proceso de costos ABC está suelto, al revisar manual de funciones es un proceso que no está asignado a ningún cargo, para el II trimestre de este año se tiene previsto contratar una asesoría externa para alcanzar un adecuado control y seguimiento al costeo ABC

ADOPCIÓN AL NUEVO CATÁLOGO PRESUPUESTAL SEGÚN RESOLUCIÓN 3832 DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

La jefe financiera recibió una capacitación en el tema de "PREPARACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS" referente a dos módulos el día 9 y 11 de junio del presente año, donde se contó con la compañía de los funcionarios que está actualmente ocupando el puesto de Técnico en presupuesto y los demás funcionarios que están interesados en participar en el concurso.

Actualmente hay un contrato de consultoría y acompañamiento para el proceso de actualización en la metodología de costeo ABC, según resolución 1417 de 1997 y 33635 del 2005 de la SSPD y la estructuración y adopción del nuevo catálogo presupuestal según res. 3832 del 18 octubre del 2019

Una vez llegue el consultor se plantea desarrollar mesas de trabajo con cada una de las divisiones para ir adoptando el nuevo catálogo presupuestal para el año 2021, según los planes de acción por cada división.

Se han presentado modificaciones como la resolución 1355 del 1 de julio de 2020. Son modificaciones que se hacen al mismo catálogo presupuestal.

INFORME DE CALIFICACIÓN DEL RIESGO A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PARA EL CONTROL Y TRAMITES DE APROBACIÓN DE DEUDA DE LA ENTIDAD

Calificación de riesgo a corto y largo plazo para la empresa EMSERFUSA E.S.P calificación asignada a la Capacidad de pago de Largo Y Corto Plazo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá E.S.P

Teniendo como resultado una calificación a pago de largo plazo **A – (A MENOS)** con una capacidad de pago de intereses y capital buena y con una capacidad de pago a corto plazo **vrR 1 (Uno)**,

EMSERFUSA E.S.P.

CALIFICACIÓN INICIAL

Acta Comité Técnico No. 500
Fecha: 19 de junio de 2020

Fuentes:

- Emserfusa E.S.P.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.
- Presidencia de la República.
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Miembros Comité Técnico:
Jesús Benedicto Díaz Durán.
Javier Bernardo Cadena Lozano.
Ricardo Mora Torres.

Contactos:

Carlos Mario Tejada Torres.
carlos.tejada@vriskr.com

Erika Tatiana Barrera Vargas.
erika.barrera@vriskr.com

PBX: (571) 5 26 5977
Bogotá D.C.

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	A- (A MENOS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 1 (UNO)
PERSPECTIVA	ESTABLE

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó las calificaciones A- (A Menos) y VrR 1 (Uno) la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – Emserfusa E.S.P.

La calificación A- (A Menos) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

Por su parte, la calificación VrR 1 (Uno) indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre B y AA y VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Nota. La presente calificación se otorga dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una calificación de su capacidad de pago para gestionar endeudamiento externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – Emserfusa E.S.P., se sustenta en lo siguiente:

- **Posicionamiento y plan estratégico.** Emserfusa, como empresa industrial y comercial del orden municipal, creada en 1965, está habilitada para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Fusagasugá – Cundinamarca. Se caracteriza por tener una posición monopólica¹ en su zona de influencia, así como por los destacables niveles de calidad de agua, suficientes fuentes de abastecimiento y un crecimiento urbanístico constante. Dichos factores han contribuido a un incremento sostenido en el número de suscriptores (+4,99% promedio en el último lustro), lo que ha favorecido la generación de ingresos.

¹ Para los servicios de acueducto y alcantarillado. Sin embargo, para el de aseo, actualmente existe otro operador, con participación de mercado minoritaria.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES A LA ENTIDAD

.El Presupuesto de la empresa de en la actualidad está compuesto así:

Detalle	Recursos Propios	Recursos de convenios	Total
Presupuesto Inicial	37.096.160.488,11		37.096.160.488,11
Adición Convenio Ornato 2020		82.000.000,00	82.000.000,00
Excedentes de caja	5.335.481.984,00		5.335.481.984,00
Total	42.431.642.472,11	82.000.000,00	42.513.642.472,11

El detalle del presupuesto está conformado de la siguiente manera

Detalle	Presupuesto
	Recursos propios
Acueducto	15,305,722,228.63
Alcantarillado	11,080,661,705.72
Aseo	8,218,356,183.51
Venta de bienes	1,288,420,370.25
Subsidios	650,000,000.00
Otros ingresos	103,000,000.00
Recursos de capital	450,000,000.00
Excedentes de caja	5,335,481,983.68
Convenio Ornato 2020	82,000,000.00
Totales	42,513,642,471.79

El recaudo vs., la meta mensual, al 30 de junio de 2020 de la venta de servicios que presta la empresa:

VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			
Detalle	Valor Proyectado Acumulada a 30 de Junio	Recaudo Acumulado 30 de Junio	Porcentaje de eficiencia v/s meta a junio
Acueducto	7,652,861,114.32	6,729,048,925.72	88%
Alcantarillado	5,540,330,852.86	4,949,318,799.73	89%
Aseo	4,109,178,091.76	4,109,036,744.55	100%
Venta de bienes	644,210,185.13	422,802,263.00	66%
Subsidios	325,000,000.00	212,867,263.00	65%
Totales	18,271,580,244.06	16,423,073,996.00	89.88%

Comparativo Mensual 2019 - 2020 a 30 de Junio

2020							
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
Acueducto	1.378.301.408	1.171.331.268	1.092.391.038	1.082.886.393	1.019.402.415	984.736.405	6.729.048.926
Alcantarillado	1.013.232.640	842.292.328	811.153.171	807.046.142	746.329.450	729.265.068	4.949.318.800
Aseo	710.967.341	682.337.234	676.372.452	699.538.500	652.622.487	687.198.730	4.109.036.745
Venta de bienes	111.621.294	87.881.802	65.164.750	47.882.029	50.633.013	59.619.375	422.802.263
Subsidios	53.946.133	53.029.777	0	0	105.891.353	0	212.867.263
TOTAL	3.268.068.816	2.836.872.409	2.645.081.411	2.637.353.064	2.574.878.718	2.460.819.578	16.423.073.996
2019							
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
Acueducto	1.296.245.905	1.060.260.941	1.165.536.146	1.142.357.055	1.262.126.583	1.096.011.796	7.022.538.426
Alcantarillado	936.212.653	782.196.988	849.189.537	834.722.725	915.654.546	772.876.422	5.090.852.871
Aseo	711.674.860	626.436.530	668.804.824	673.717.267	680.154.223	605.079.644	3.965.867.348
Venta de bienes	101.124.472	88.378.473	94.104.215	112.327.862	138.591.914	99.881.515	634.408.451
Subsidios	0	0	122.760.476	0	0	123.472.966	246.233.442
TOTAL	3.045.257.890	2.557.272.932	2.900.395.199	2.763.124.908	2.996.527.266	2.697.322.343	16.959.900.538
Crecimiento en peso:	222.810.926	279.599.477	-255.313.788	-125.771.844	-421.648.548	-236.502.765	-536.826.542
Crecimiento %	7,32%	10,93%	-8,80%	-4,55%	-14,07%	-8,77%	-3,17%

EJECUCION DE GASTOS PRESUPUESTALES

Detalle	Presupuesto	Disponibilidades	%	Compromisos	%	Ejecución	%
	Total	Acumulados		Acumulados		Acumulados	
Funcionamiento	9.047.717.516	3.890.885.634	43%	3.525.290.204	39%	2.682.036.317	30%
Operación	16.505.871.073	9.029.484.398	55%	8.628.905.078	52%	5.669.383.196	34%
Deuda Publica	0	0	0%	0	0%	0	0%
Inversión	16.960.053.884	3.259.700.164	19%	1.516.353.295	9%	5.679.345	0%
Total Gastos	42.513.642.472	16.180.070.196	38%	13.670.548.577	32%	8.357.098.858	20%

VERIFICAR EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE DE LOS DIFERENTES HECHOS ECONÓMICOS

A partir de la causación de cada una de las facturas y demás procesos que están relacionados con causación se procede hacer la revisión teniendo en cuenta los filtros como lo son revisión dual por parte de la jefe financiera y el Contador. Lo anterior obedece a que no todos los procesos se causan por el técnico financiero, teniendo en



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



cuenta que algunos procesos se realizan sobre interfaces como Nomina, almacén y Facturación.

PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES CON DESTINO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Actualmente la división financiera se encuentre realizando la liquidación del impuesto de renta, para proceder a culminar el cierre contable del II trimestre del año, con los estados financieros para ser cargados a la **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION** y posteriormente antes los entes de control interno, a la super intendencia de servicios Públicos también cargara información del SUI.

Los estados financieros al corte 30 de junio se preparan según la normatividad vigente se realiza la preparación y elaboración de los estados financieros teniendo en cuenta que para el mes de corte el proceso de facturación y de liquidación de impuestos oportuno es sobre el día 15 del mes siguiente (julio), a partir de ahí se realizan los ajustes correspondientes al mes de corte necesarios para posteriormente realizar el costeo para poder determinar utilidades por servicio.

Los estados financieros consolidados al II trimestre fueron cargados al Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), mediante este sistema de la Contaduría General de la Nación permitiendo capturar y consolidar información cuantitativa y cualitativa producida por la E.S.P con destino al gobierno nacional y publico en general

CONTROL INTERNO

La gestión de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, se ejecuta en función a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 y 1599 de 2005, la Resolución 300 de 2001, el Manual de Control Interno y el manual específico de funciones y competencias laborales, perfiles y requisitos 210-MA-04.

El desempeño de sus 5 roles se tendrá como actividades prioritarias, la conformidad a los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI de acuerdo con los lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, cuyo objetivo será verificar que las acciones correctivas y de mejora hayan aportado a la mejora continua.

El plan de Acción de la Oficina de Control Interno contempla **9** Acciones o Metas, así:

1. AUDITORIAS DE GESTION. PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2020



El Plan anual de Auditorias para la vigencia 2020, fue aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno **No.03 del 20 de Noviembre de 2019**.

En razón a la licencia de maternidad de la Jefe de la División Comercial, la auditoria al proceso comercial fue reprogramada para el mes de Septiembre 2020. El Plan de Auditorias modificado quedó de la siguiente manera:

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2020			
PROCESO	Fecha de inicio	Fechas de ejecución	Fecha de Terminación
ACUEDUCTO	Marzo 9 de 2020	Marzo 9 al 13 de 2020	Marzo 30 de 2020
ASEO	Abril 13 de 2020	Abril 13 al 17 de 2020	Abril 24 de 2020
PLANTAS DE TRATAMIENTO	Mayo 20 de 2020	Mayo 20 al 27 de 2020	Junio 5 de 2020
PLANEACION E INFORMATICA	Junio 16 de 2020	Junio 16 al 23 de 2020	Julio 3 de 2020
ADMINISTRATIVA	Julio 13 de 2020	Julio 13 al 17 de 2020	Julio 27 de 2020
FINANCIERA	Agosto 3 de 2020	Agosto 3 al 10 de 2020	Agosto 18 de 2020
ALCANTARILLADO	Agosto 24 de 2020	Agosto 24 al 28 de 2020	Septiembre 7 de 2020
COMERCIAL	Septiembre 14 de 2020	Septiembre 14 al 18 de 2020	Septiembre 25 de 2020
JURIDICA	Octubre 8 de 2020	Octubre 8 al 15 de 2020	Octubre 22 de 2020
EVALUACIÓN SEGUIMIENTO	Octubre 30 de 2020	Octubre 30 al 6 Noviembre de 2020	Noviembre 13 de 2020
DIRECCIONAM. ESTRATEGICO	Noviembre 23 de 2020	Noviembre 23 al 27 de 2020	Diciembre 4 de 2020
TOTAL	11		

Durante el primer semestre se realizaron las auditorias correspondientes según cronograma. Los resultados de las mismas están en revisión y seguimiento de acuerdo a los resultados, estas están debidamente organizadas en los archivos de la Oficina de control interno.

2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mapa de Riesgos por Proceso 2020

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Oficina de Planeación y a cada una de las Divisiones y Oficinas en la actualización de su Mapa de Riesgos para la vigencia 2020, consolidación que estuvo a cargo de la Oficina de Planeación e Informática.

Terminado este proceso se cargó en la página web en el título “Informes”. Allí se encuentran los Mapas de Riesgos de los 12 procesos de la entidad, como se observa en el pantallazo siguiente.



SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en cada una de las Auditorias de la vigencia 2020, realiza un seguimiento al mapa de riesgos de cada proceso, verificando que se haya realizado la evaluación de su mapa respectivo y verificando el estado de los controles asociados a cada riesgo.

La evaluación de los mapas de riesgos debe realizarse trimestralmente y reportarse a la Oficina de Planeación junto los informes de gestión respectivos.

NOTA: La nueva versión de los mapas de riesgos de cada proceso, se implementó a partir de Junio de 2020. La revisión de la OCI iniciará a partir de esta nueva versión para las auditorias programadas para el segundo semestre del año.

Esta **meta** se encuentra ejecutada al 50%.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION M.I.P.G

INFORME DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL D.A.F.P.

EVALUACION D.A.F.P. MEDIANTE EL FURAG II.

INFORME DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2019

Esta evaluación que efectúa el DAFP inicia con la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por medio del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión), **evaluación realizada entre Febrero marzo de 2020.**

Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los **quintiles más altos (4 y 5)**, mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los **quintiles más bajos (1, 2 y 3)**. El Ranking en que quedó ubicado Emserfusa fue el **Quintil Cinco 5.**

INFORME DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2019

La Oficina de Control Interno, está pendiente de los resultados de la Evaluación realizada para la medición de la Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2019, realizada entre el 18 de Noviembre y el 20 de Diciembre de 2019, así como la evaluación realizada entre Febrero y Marzo de 2020.

Certificado de recepción de información de la evaluación realizada entre Febrero y marzo de 2020



RESULTADOS GENERALES VIG 2019

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

¡Con La Fuerza de la Gente!



NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



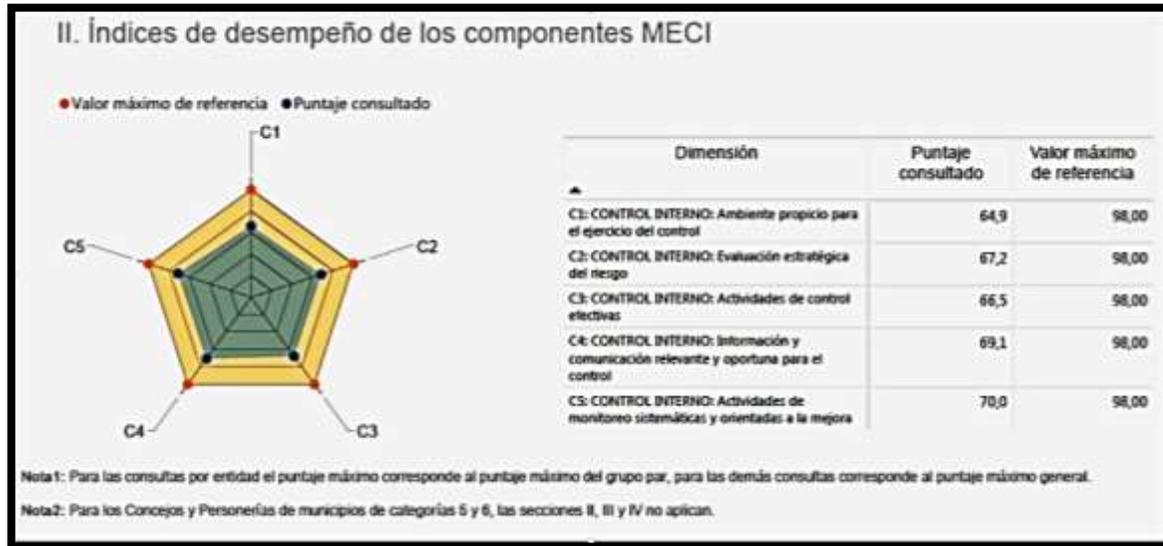
La evaluación para las Entidades Territoriales únicamente se basó en el Modelo Estándar de Control Interno MECI. El **Universo de aplicación del MECI** para las Entidades territoriales fue de **5.835** entidades. El **Índice** de Control Interno para **Entidades Territoriales** se ubicó **51.1** y el **Índice** de Control Interno para **Entidades del Grupo Par** se ubicó en el **52.9**

El **Índice de Control Interno para Emserfusa** se ubicó en el **66.8**, superior a los 2 promedio anteriores.

Con el anterior resultado **Emserfusa se ubicó en el Ranking o Quintil 5**, máximo quintil de la evaluación. Es de anotar que los resultados tanto del Índice de Control Interno, como del Quintil de ubicación, fueron superiores a la evaluación del año anterior, es decir la realizada para la vigencia 2018.



El desempeño de cada componente de Control Interno (Meci) fue el siguiente.



Esta **meta** se encuentra ejecutada al **80%**.

4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE MEDIANTE EL SISTEMA CHIP VIGENCIA 2019

De conformidad con el Artículo 354 de la Constitución Nacional y en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y la **Resolución 193 de Mayo 5 de 2016**, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, realizó el informe sobre el estado del Control Interno Contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación.

Esta evaluación para la **vigencia 2019**, fue realizada y remitida mediante el sistema CHIP en **Febrero 26 de 2020**. En este informe presentamos un resumen de tal evaluación, por medio de la cual Emserfusa obtuvo una calificación de **4.35**, considerada Eficiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION:

Se utiliza la información contenida en el formulario en línea vía **CHIP CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION FINANCIERA PUBLICA** versión **24.6.0 CONTROL INTERNO CONTABLE**, con corte a 31 de diciembre de 2019, mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el

cumplimiento del marco normativo de referencia, las **Políticas Contables**, las **Etapas del Proceso Contable**, la **Rendición de Cuentas y la Gestión del Riesgo Contable**. El cuestionario planteó treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluó a través de una pregunta que verifica su Existencia y una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su Efectividad.

La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

En total se evaluaron 32 criterios y se respondieron **105** preguntas.

PERIODO EVALUADO

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido entre el **01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019**.

La evaluación la realizó la Oficina de Control Interno y posteriormente, se realizó la confrontación de cada una de las respuestas con la Jefe de la División Financiera, primero para comprobar su Existencia y segundo su Aplicabilidad o Efectividad.

El plazo determinando por la Contaduría General de la Nación, para presentar la evaluación fue hasta el 28 de Febrero del presente año. La Oficina de Control Interno subió la evaluación al CHIP el día **26 de Febrero de 2020**.

CALIFICACION EVALUACIÓN CUANTITATIVA. RESULTADO

El Sistema de Control Interno Contable fue calificado para la vigencia 2019, en nivel:

EFICIENTE con un puntaje de 4.35.

En la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia anterior el puntaje fue de 4.55

La Contaduría General de la Nación definió cuatro rangos de interpretación de la calificación para medir el grado de avance del Control Interno Contable, así:

CODIG	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIG	PUNTAJE	INTERPRETACIÓ
-------	---	---------	---------------

Ó	2019	OBTENIDO	N
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4.35	EFICIENTE
1.1	POLÍTICAS CONTABLES	3.95	ADECUADO
1.2	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	4.47	EFICIENTE
1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	4.3	EFICIENTE
1.4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4.91	EFICIENTE
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS			
	RANGO	CRITERIO	
	1.0 - 3.0	DEFICIENTE	
	3.0 - 4.0	ADECUADO	
	4.0 - 5.0	EFICIENTE	

Esta **meta** se encuentra con un cumplimiento del **100%**.

5. RELACION CON ENTES EXTERNOS. PRESENTACION DE INFORMES Y SEGUIMIENTO

5.1 CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2018.

La Contraloría de Cundinamarca practicó la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral de la vigencia 2018, a Emserfusa del **día 22 al 26 de Abril** de 2019

El informe definitivo de la auditoría fue recibido por Emserfusa el día 17 de Junio de 2019.

RESUMEN DE HALLAZGOS:

DETALLE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	12
DISCIPLINARIOS	0
SANCIONATORIOS	0
FISCALES	0

El Plan de Mejoramiento presentado por Emserfusa, fue aprobado por la Contraloría de Cundinamarca el día **25 de Julio de 2019** y recibido por Emserfusa el día 2 de Agosto de 2019.

PRIMER AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2018

El primer avance al Plan de Mejoramiento se presentó ante la Contraloría de Cundinamarca el



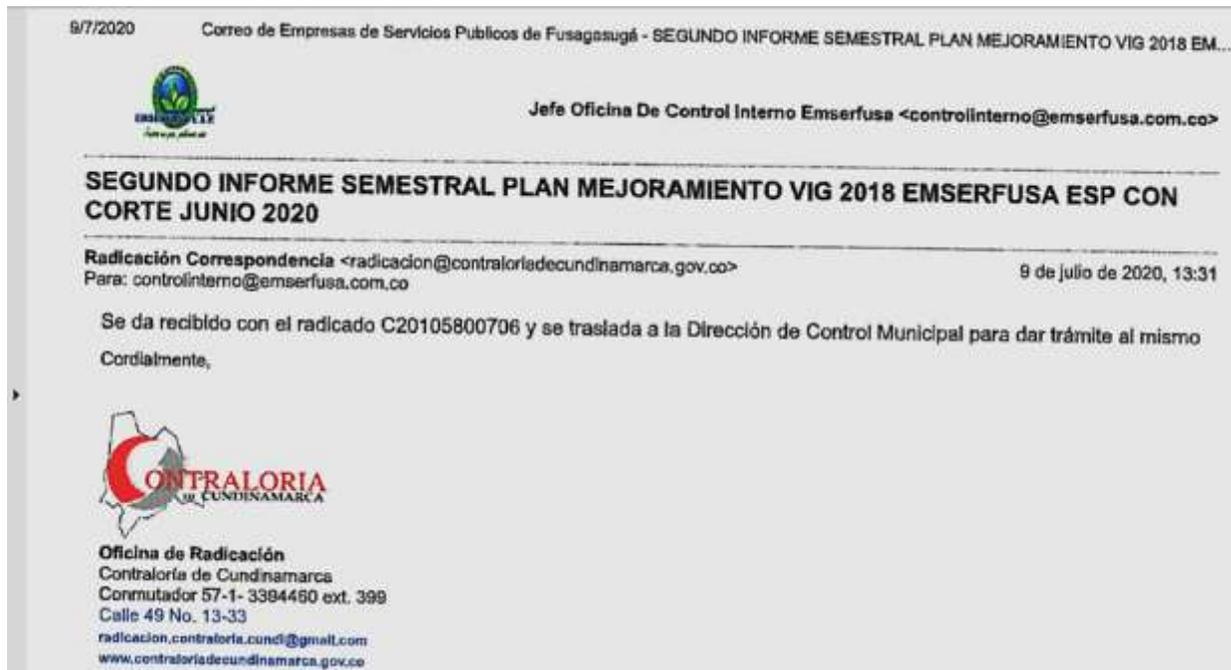
NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



día 31 de Diciembre de 2019, recibido mediante el radicado C20105800038, adjuntando los soportes del cumplimiento a las actividades planteadas por Emserfusa.

SEGUNDO AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2018

El segundo informe o informe final fue remitido a la Contraloría el día 9 de Julio de 2020, al correo electrónico determinando para el envío de los Planes de Mejoramiento.



Con este informe se solicitó el cierre del plan de mejoramiento en razón a que consolidado el porcentaje de cumplimiento a cada hallazgo, logramos finalmente llegar a un cumplimiento total del **93.75%**.

Avance de la **meta 50%**.

6. VALORACION DEL RIESGO

La siguiente fue la presentación ante el Comité Institucional de Control Interno N° 3 reunido en **Noviembre 20 de 2019** y el cual aprobó el Estado de la Administración de Riesgos en Emserfusa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La política de administración del riesgo fue adoptada y reglamentada por medio de la Resolución No. 577 de 2008. Se cuenta con los procedimientos No. 140-P-05 de Administración del Riesgos, 120-P-03 Acciones Correctivas y Preventivas y el Procedimiento



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002



de Administración de Riesgos 140-P-05, cuyo objetivo es generar y desarrollar planes de prevención de ocurrencia de eventos negativos que impidan el logro de los objetivos y por ende el cumplimiento de los fines del estado.

En cuanto al acompañamiento que debe hacer la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.4, durante el segundo trimestre de 2020, la empresa ha venido realizando un trabajo de actualización de los riesgos de cada proceso en compañía de cada uno de los Jefes y de un consultor bajo el contrato 90-2019 con objeto contractual REVISIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS BAJO UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS. Durante la ejecución de este se ha venido realizando:

-La identificación de los riesgos se realizó determinando las causas, con base en el contexto interno, externo y del proceso ya analizado para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

-A partir de este levantamiento de causas se procedió a identificar el Riesgo / Oportunidad, el cual estará asociado a aquellos eventos o situaciones que pueden entorpecer el normal desarrollo de los objetivos del proceso, es necesario referirse a sus características o las formas en que se observa o manifiesta.

Dentro de la matriz de riesgos de cada proceso se implementó

- Riesgo determinado
- Causas
- Valoración de controles
- Riesgo residual
- Fecha de identificación
- Efectos o consecuencias
- Riesgo inherente

En cuanto al estado de madurez de la Administración del Riesgo, el DAFP establece unas tablas para el análisis del mismo así:

Estado de Madurez Administración del Riesgo	Características Claves	Enfoque de Auditoría Interna
1 - Incipiente	No existe un enfoque formal de	Promover la gestión de administración del riesgo
2 - Conocido	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo	Promover el enfoque de administración del riesgo a nivel organizacional y establecer la planeación con base en una valoración de riesgos realizada por la Oficina de Control Interno
3 - Definido	La estrategia y políticas de Administración han sido definidas y comunicadas. Así mismo la valoración del riesgo está definida.	Ser facilitador en la implementación del proceso de administración del riesgo y utilizar la valoración del riesgo de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías
4 - Administrado	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado	Auditar los procesos de administración del riesgo y utilizar la valoración de riesgos de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías
5 - Optimizado	La administración del riesgo y el control interno está completamente inmerso en las operaciones y procesos de la organización	Auditar los procesos de administración del riesgo y utilizar la valoración de riesgos de la administración donde sea apropiado para establecer la planeación de auditorías.

Una vez revisado por los miembros del comité el **estado de madurez de la Administración del riesgo** en EMSERFUSA ESP y la labor de actualización de los mapas de riesgos para la **vigencia 2020**, se concluye por unanimidad que este **se encuentra en estado 4- ADMINISTRADO**, lo que significa que el proceso de administración del riesgo **está desarrollado y comunicado**.

Esta **meta** se encuentra cumplida en un **50%**.

7. ACTIVIDADES AUTOCONTROL – AUTOGESTION - AUTOREGULACION

7.1 RENDICION DE CUENTAS

En el **numeral 3.3** del plan anticorrupción se encuentra la **“Rendición de Cuentas”**



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, dentro de su proceso de implementación del MIPG, actualizó el Plan Anticorrupción, el cual contempla la realización de las Audiencias Públicas (Instructivo 150-I-01), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 489 de 1998. En este documento se establecen las actividades que permitirán a EMSERFUSA E.S.P, rendir cuentas con relación a la gestión, la situación administrativa, financiera, técnica y operativa así como la información relacionada con los planes programas y proyectos que se van a adelantar o que se encuentran en desarrollo. En este documento se estableció que esta actividad se deberá llevar a cabo como mínimo dos veces al año.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Gestión del **Segundo Semestre de la Vigencia 2019**, estuvo inicialmente planeada para realizarse **el día 27 de marzo de 2020**, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 del día., en el Auditorio del Club Fusacatán, esta convocatoria se hizo desde el día 03 de marzo mediante envío de Boletín de Prensa N.º 11 a los diferentes medios de comunicación (radiales, web y escritos) a través de correo electrónico, Concejales del Municipio y Funcionarios de EMSERFUSA E.S.P., además se realizaron llamadas a los Presidentes de Junta de Acción Comunal, publicación en la página web www.emserfusa.com.co y en las redes sociales de la Empresa.

Peo debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional el día 12 de marzo debido al brote de COVID-19, se hizo necesario cambiar la modalidad en que se llevaría a cabo la actividad, en aras de preservar la salud de la comunidad, tomando la decisión de que la Rendición de Cuentas se efectuaría en la misma fecha y hora inicialmente establecidas, pero **a través de la plataforma YouTube**; este cambio fue notificado el día 19 de marzo a través de los canales anteriormente mencionados, adicionalmente se generó un grupo en la red social WhatsApp con el directorio de los Presidentes de Junta de Acción Comunal, para que la información les llegara de forma directa.

Adicionalmente se realizó la publicación del comunicado de prensa a través de nuestra página web www.emserfusa.com.co, donde obtuvo un total de 428 vistas como se puede observar en el pantallazo, el artículo puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.emserfusa.com.co/publicaciones/519/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-informe-de-gestion-segundo-semester-vigencia-2019/>

- *Concejales notificados (17)
- *WhatsApp: (34)
- *Funcionarios notificados (50)
- *Medios de comunicación (65)
- *Juntas de Acción Comunal Notificadas (51)
- *Llamadas Presidentes de JAC (60)

➤ > Rendición de cuentas de EMSERFUSA E.S.P. será virtual por COVID-19.

Rendición de cuentas de EMSERFUSA E.S.P. será virtual por COVID-19.

Compartir 🔍 Buscar



Con el fin de dar cumplimiento a las decisiones que se establecieron en el marco de la emergencia sanitaria que afecta a nuestro país por la pandemia del **COVID-19** y siendo conscientes de la responsabilidad que tenemos de rendir informe ante la comunidad; como Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, decidimos realizar la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Gestión del Segundo Semestre de la Vigencia 2019** de forma **VIRTUAL** en la fecha y hora que se tenía prevista.

La **Audiencia Pública** tendrá lugar el **próximo viernes 27 de Marzo de 2020**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 del día**, mediante transmisión en vivo por nuestro canal de **YOUTUBE**, en esta plataforma pueden encontrarlos como **EMSERFUSA ESP.**

Recordamos que los interesados en intervenir en la **Audiencia Pública**, deberán registrarse diligenciando el **FORMATO DE INSCRIPCIONES DE PROPUESTAS (150-F-12)** Publicado en la página Web de la entidad www.emserfusa.com.co y radicarlo en los siguientes correos electrónicos: pqr@emserfusa.com.co y emserfusa@emserfusa.com.co o través de nuestro **PBX: 867-9877**. El plazo se extiende hasta hoy jueves 19 de marzo.

Como Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, reafirmamos nuestro compromiso con la salud e integridad de los fusagasugueños y no escatimaremos esfuerzos para continuar brindando un excelente servicio.

Número de visitas a esta página 202
Fecha de publicación 19/03/2020
Última modificación 19/03/2020

La Oficina de Control Interno encuentra conformidad en el desarrollo de esta actividad.

7.3 DERECHOS DE AUTOR. USO DE SOFTWARE LEGAL

La Directiva Presidencial No 001 de 1999 y la Directiva Presidencial No 002 de 2002 dan instrucciones a los encargados de cada entidad u organismos públicos de la adquisición de software, para que los programas de computador adquiridos estén respaldados por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad. La Directiva Presidencial No 002 de 2002 también señala a las Oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, como responsables de la verificación del cumplimiento, y a la DNDA como la institución coordinadora de todo este ejercicio de



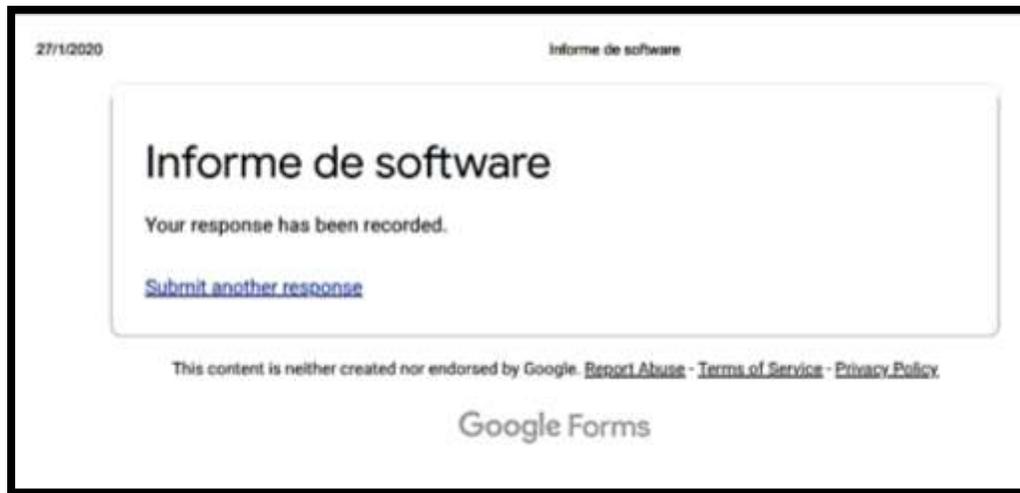
NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



promoción de legalidad en el gobierno nacional. Finalmente, se recuerda que el informe debe ser cargado en el aplicativo, a más tardar, el **31 de marzo de 2020**.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el diligenciamiento del formulario que para tal fin dispuso la Dirección Nacional de Derechos de Autor por medio de su página web.

La información reportada fue suministrada por la Oficina de Planeación e Informática y cargada correctamente como se evidencia en las siguientes imágenes.



Esta información fue reportada el **17 de Enero de 2020** cumpliendo con los términos establecidos.

Actividad ejecutada en el **100%**

7.4 ACOMPAÑAMIENTO A CIERRES PROCESOS CONTRACTUALES

La Oficina de Control Interno acompaña a la Oficina Jurídica en el proceso de Cierre de los Procesos Contractuales, garantizando el debido proceso frente a cada uno de los proponentes, de forma que se cumpla con los términos de cada convocatoria.

Durante el segundo trimestre de 2020 la OCI acompañó al cierre de 12 procesos contractuales, entre Invitación privada y de Menor cuantía.

7.5 SEGUIMIENTO CARTERA VENCIDA MAYO DE 2020



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



De acuerdo con el informe presentado para el corte de **Mayo de 2020**, la cartera vencida se ubicó en \$ 1.186.902.095, con un incremento del 12.3% frente al mes de Abril 2020

La Oficina de Control Interno ha realizado los acompañamientos necesarios y seguimiento dada la situación de la Emergencia por el Covid-19

7.6 SEGUIMIENTO AL ÍNDICE DE PÉRDIDA POR USUARIO FACTURADO IPUF A MAYO 2020

La Oficina de Control Interno ha venido realizando el respectivo seguimiento pertinentes a fin de verificar la información con la cual se determinan estos indicadores.

El cumplimiento general de esta **meta** se encuentra en el **50%**.

8. ACTUALIZACION RUPS 2019

Con la Resolución 16965 de la Superintendencia de Servicios Públicos de Agosto 10 del 2005, se reglamentó la Inscripción en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS.

De acuerdo con el artículo 3° es obligación de los prestadores inscribirse en el RUPS, así como efectuar la actualización conforme a esta resolución.

Emserfusa remitió la actualización vía SUI la cual fue aprobada el día 7 de Febrero de 2020, donde se actualizó: 1- Información del Representante Legal y 2- Composición de la Junta Directiva.

 Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI República de Colombia Libertad y Orden	RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Nro. Certificación 20206403376602 Fecha de certificación 07/02/2020
Datos Básicos Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA E.S.P Sigla: EMSERFUSA E.S.P Fecha de Inicio de Operaciones: 01/01/1998 NIT: 890680053 - 6 Estado del Prestador: OPERATIVA Fecha de Constitución: 26/03/1965 Fecha de Inicio de Nuevo Estado:	
Representante Legal <i>Principal</i> Primer Apellido: SALLEN Identificación: Cedula de Ciudadanía: 11395726 Correo Electrónico: gerente@emserfusa.com.co Suplentes: Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombres: Identificación:	

Meta ejecutada al **50%**



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



9. INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción “*El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*”.

El Informe con corte a Diciembre de 2019 se encuentra publicado en la página web.

El próximo informe pasó de ser una publicación cuatrimestral a **semestral**, lo que indica que se debe subir a la página en Julio, con corte a Junio de 2020.

El Nuevo Cuestionario para realizar la Evaluación Semestral fue socializado con las Oficinas y Divisiones que tienen a su cargo el manejo de MIPG y será consolidado y subido a la página por parte de la Oficina de Control Interno.

OFICINA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

CAPACITACIÓN A CIUDADANOS, SOBRE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y BUEN MANEJO DE BASURAS.

#Prevención | Desde EMSERFUSA E.S.P. te invitamos a hacer uso racional y eficiente del preciado líquido. ¡Por favor ayúdanos y quédate en casa! #ConLaFuerzaDeLaGente



En este segundo Trimestre de 2020, nuestra meta prevista presenta un avance negativo en lo presencial, debido al confinamiento social preventivo por el COVID -19, nos encontramos replanteando todas las campañas de cultura ciudadana, y a través de las sociales de la empresa se siguen realizando campañas preventivas para la seguridad y auto cuidado de las personas.



CONTINUAR CONCIENTIZANDO A LA CIUDADANIA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD



En este segundo trimestre, se continua en coordinación la identificación de puntos críticos donde se arrojan basuras con ayuda de la división de aseo y aunque en años anteriores se habían focalizado con el grupo de Cultura Ciudadana, se sigue en la contenerización del municipio se comenzaron a dar soluciones a dichos, por lo tanto, el avance se encuentra en un 75%





NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



REALIZAR JORNADAS DE RECICLAJE EN COLEGIOS Y CON COMUNIDAD EN GENERAL.

Este avance se encuentra muy reducido, debido a que la planificación era presencial, por motivos de la pandemia nos encontramos replanteando la estrategia por eso el porcentaje tiene un pequeño aumento 5% por eso la estrategia de Cultura Ciudadana está en proceso de modificación, aunque hemos hecho campañas a través de las redes sociales y la página web generando conciencia en la separación adecuada de los residuos sólidos y aprovechables, haciendo énfasis en la ruta selectiva con videos pedagógicos.



REALIZAR JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS CON LA COMUNIDAD.

En este segundo trimestre, se realizaron 5 jornadas de limpieza de quebradas en articulación con las divisiones de aseo y alcantarillado en apoyados con otros entes municipales, convocando a unos pocos líderes de la comunidad, debido a la misma ausencia del grupo de Cultura Ciudadana por lo tanto el avance es del 17,50%, quebrada los curos en límite de los barrios cedritos y Pekín, quebrada la parroquia desde el Box culvert de santa maría de los ángeles hasta el sector la ladrillera planta de agua Pekín, quebrada coburgo se realiza intervención desde el sector del Bonet hasta el coliseo de deportes.



REALIZAR JORNADAS EMBELLECIENDO A FUSAGASUGÁ CON EL COMBO ACTIVIDAD.

En este segundo el trimestre el COVID -19 no ha permitido seguir con la estrategia jardines para la gente, pero hemos intervenido algunos puntos y parques del municipio en las diferentes comunas, lo que nos permitió un avance del 47%, con el valioso apoyo de los operarios de las diferentes divisiones y la comunidad del municipio.



REALIZAR EL CONCURSO DE PESEBRES ECOLÓGICOS.

Emserfusa E.S.P., realiza esta actividad en el mes de diciembre, por lo tanto, el avance solamente se evidencia en el cuarto trimestre de cada anualidad.

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA CON LAS CUALES SE SENSIBILICE A LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS COMO AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ESTO SUMADO A LA CONSOLIDACIÓN DE UN GRUPO DE JOVENES DE TRABAJO SOCIAL QUE APOYE Y MULTIPLEQUE ESTAS ACTIVIDADES.

Para este segundo trimestre seguimos con campañas en las redes sociales y en la página web en manejo de residuos y uso eficiente del agua, debido a que no contamos con el grupo de servicio social de los colegios debido al **COVID - 19**, por el momento hemos decidido, realizar jornadas en siembras de árboles en parques y áreas comunes del municipio, con apoyo de otros entes y la división de aseo de EMSERFUSA E.S.P. el avance es 55%



#Gestión | Con ayuda de la comunidad realizamos intervención y embellecimiento en el Parque del barrio Bonet.
#NosotrosNoParamos #ConLaFuerzaDeLaGente



#MedioAmbiente | Hoy viernes 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha donde se busca concienciar sobre el uso responsable de los recursos, la producción y el consumo sostenible. Desde #EMSERFUSA continuaremos trabajando cada día para tener un medio ambiente mejor para las futuras generaciones.
#ConLaFuerzaDeLaGente #QuédateEnCasa



POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL DE EMSERFUSA ESP Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LAS DIFERENTES DIVISIONES DE LA EMPRESA CON LA ENTIDAD QUE ORGANIZA LA CLASICA NACIONAL DE CICLISMO CIUDAD DE FUSAGASUGÁ.

Este evento aun no se ha definido por la prohibición de eventos masivos por la actual pandemia mundial por tal motivo su avance es del 0%.

DIVULGACIÓN, PROMULGACIÓN Y DIFUSIÓN TELEVISIVA DE LA IMAGEN CORPORATIVA, PROCESOS Y DEMÁS SERVICIOS PRESTADOS POR EMSERFUSA.

El contrato con el canal local de Televisión fue recibida a finales de febrero, por lo tanto, en el segundo trimestre se registra avance en el proceso de estudios previos, por el

Momento continuamos realizando producción y edición de video por parte de la oficina de promoción y divulgación, para nuestras redes sociales y pagina web.

PROMULGAR Y DIVULGAR EN UNA EMISORA REGIONAL DE AMPLITUD MODULADA (AM) LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN EMSERFUSA ESP, MOSTRANDO A LOS USUARIOS LOS AVANCES EN MATERIA DEL PLAN DE ACCION 2020.

En este primer trimestre inicio todo el proceso contractual con una emisora AM y se dio apertura al contrato, este avance es del 6 %

Nota: Las evidencias de las cuñas emitidas, las entrevistas y lectura de boletines se encuentran en CD'S en el archivo de en la oficina jurídica.

PROMULGAR Y DIVULGAR EN DOS O MÁS EMISORAS REGIONALES DE FRECUENCIA MODULADA (FM), LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



ADELANTEN EN EMSERFUSA E.S.P, MOSTRANDO A LOS USUARIOS LOS AVANCES EN MATERIA DEL PLAN DE ACCIÓN 2020.

En este Segundo Trimestre logramos que se diera lectura a 15 boletines, dando a conocer los, programas, proyectos y situaciones de emergencia de Emserfusa E.S.P. con un avance del 19% ya que el contrato es por 6 meses.

Nota: Las evidencias de las cuñas emitidas, las entrevistas y lectura de boletines se encuentran en CD'S en el archivo de en la oficina jurídica.

PROMULGACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL ÁNIMO DE FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DENTRO DEL MARCO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS.

Nos encontramos en todo el proceso de contratación de portales web el avance ha sido del 30% ya que también hemos planteado una estrategia con las redes y pagina web de la empresa generando un posicionamiento y reconocimiento, aumentando el número de seguidores.

Nota: las evidencias están en la pagina web y redes sociales de EMSERFUSA E.S.P.

PUBLICACIÓN EN UN (1) MEDIO ESCRITO IMPRESO (PERIODICO) DE AMPLIA CIRCULACIÓN MUNICIPAL CON REGISTRO ISSN, DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS, AL IGUAL QUE LAS CIFRAS DE CONTROL SOCIAL Y OTRAS PUBLICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EMSERFUSA, COMO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020.

Se alcanza un avance del 25%, con tan solo dos publicaciones, pero en el porcentaje de la meta anual llegamos a un 63%.

Nota: De las publicaciones realizadas en los periódicos por el contratista, se deja un archivo en la oficina jurídica como evidencia.

PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS IMPRESOS (PERIODICOS, REVISTAS) DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL, MOSTRANDO A LOS USUARIOS LOS AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020; Y OTRAS PUBLICACIONES EN TRES (3) O MÁS MEDIOS ESCRITOS CON REGISTRO ISSN.

Durante el primer semestre se avanza en la publicación de las actividades que viene adelantando Emserfusa E.S.P, a favor de las comunidades Fusagasugueños de acuerdo al Plan de Acción 2020.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



OFICINA DE CONTROL INTERNO DIDCIPLINARIO

Con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID-19, se emitió la Resolución de Gerencia No. 189 del 1 de abril de 2020, prorrogando la suspensión de términos en las actuaciones disciplinarias de conocimiento de la OCDI.

Respecto del trámite de actuaciones disciplinarias y/o sancionatorias laborales, durante este trimestre se procedió a realizar un estudio normativo y jurisprudencial relacionado con el ejercicio de la potestad disciplinaria y sancionatoria laboral de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, del cual se derivó la expedición del Memorando No. 130-M-0-20 del 25 de junio de 2020, por medio del cual se comunica a todo los servidores públicos de la Empresa el resultado de dicho análisis en el cual se concluye que todos los servidores (trabajadores oficiales y funcionarios públicos) son destinatarios de la Ley 734 de 2002, y que el procedimiento sancionatorio laboral es aplicable solo para las faltas previstas en el reglamento interno de trabajo.

Se verificó con apoyo de la Oficina de Planeación e Informática OPEI la posibilidad de adoptar dentro de la Empresa el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en el trámite de algunos asuntos de la empresa, principalmente el de los procesos disciplinarios. De este estudio se produjeron los Manuales 140-MA-03 y 140-MA-04, los cuales imparten lineamientos a usuarios internos y externos para el uso de la herramienta Microsoft Teams en los procesos disciplinarios, audiencias públicas de la Oficina Jurídica y demás reuniones.

1. Procesos Disciplinarios Ley 734 de 2002

La Oficina de Control Disciplinario Interno de EMSERFUSA E.S.P. durante el segundo trimestre del año 2020 no dio trámite a las quejas y denuncias recibidas relacionadas con faltas previstas en la Ley 734 de 2002, debido a que los términos de las actuaciones se encontraban suspendidos con ocasión a las directrices de las Resoluciones de Gerencia No. 163 y 189 de 2020.

2. Procesos Reglamento Interno De Trabajo

La Oficina de Control Disciplinario Interno de EMSERFUSA E.S.P. durante el segundo trimestre del año 2020 no dio trámite a las quejas y denuncias recibidas relacionadas con hechos previstos como falta en el Reglamento Interno de Trabajo, debido a que los términos de las actuaciones se encontraban suspendidos con ocasión a las directrices de las Resoluciones de Gerencia No. 163 y 189 de 2020.



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



3. Asesoramiento y Apoyo

Durante el segundo trimestre del año 2020, la Oficina de Control Disciplinario Interno de EMSERFUSA E.S.P, desarrolló las siguientes actividades de asesoramiento y apoyo:

- Acompañamiento, asesoramiento y apoyo a los diferentes procesos de la Entidad, en los asuntos relacionados con la aplicación del Código Único Disciplinario, el reglamento Interno de Trabajo y demás consultas generadas.
- Se ha realizado un análisis normativo y jurisprudencial sobre la pertinencia de dar aplicación efectiva a la ley 734 de 2002 a los Trabajadores Oficiales, en lugar de la aplicación de la convención colectiva, encontrando que es irregular continuar aplicando un régimen disciplinario no oficial y abiertamente contrario a derecho. Se emitió el Memorando No. 130-M-011-20 del 25 de junio de 2020.
- Se proyectaron las Resoluciones de Gerencia No. 168 y 189 del año 2020 por medio de las cuales se suspendieron los términos de los procesos disciplinarios de conocimiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- En el presente trimestre se realizó capacitación al nivel directivo sobre la aplicación de la Ley 734 de 2002 a todos los servidores públicos de EMSERFUSA E.S.P (17 DE JUNIO DE 2020)
- Se realizaron las acciones tendientes a lograr la adecuación de los Manuales 140-MA-03 y 140-MA-04, apoyando a la Oficina de Planeación e Informática en la proyección de los mismos.
- Se dio cumplimiento al sistema de gestión documental y aplicación a las Tablas de Retención Documental.

4. Actualización Base De Datos

Se realizó la actualización semanal de la base de datos donde se consigna el estado y los movimientos de cada uno de los procesos disciplinarios adelantado por la oficina, lo anterior con el fin de llevar un control que permite el fácil acceso de la información

RENE BALLEEN VILLAMARIN
Gerente